



CRISIS POLÍTICA DE ESPAÑA

1931-1939

T. 1147863

C. 71416209



OBRAS COMPLETAS

---

# CRISIS POLÍTICA DE ESPAÑA

(DOBLE LLAVE AL SEPULCRO DEL CID)

POR

JOAQUÍN COSTA

(3.<sup>a</sup> edición aumentada).

~~~~~  
Tomo VI de la "Biblioteca económica,"  
~~~~~

MADRID

BIBLIOTECA «COSTA»

---

MADRID.—IMP. DE LOS HERMANOS SUÑER.—CALLE DE ALFARO, 15. 1914



COMPLETAS

# CRISIS POLÍTICA DE ESPAÑA

(POR LA LEY AL SERVICIO DEL CÍD)

FOR

---

Es propiedad.  
Queda hecho el depósito  
que marca la ley.

---

(3.ª edición aumentada)

Tomo VI de la "Biblioteca económica"

MADRID

BIBLIOTECA COSTA

---

MADRID.—IMPR. DE FORTANET, LIBERTAD, 29, TEL. ° 991



R.145576



Joan P. Costa



*John C. ...*

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS



1857

## AL LECTOR

### *Crisis política de España.*

Tal es el título que nuestro malogrado autor estampó al frente de su maravilloso discurso que, como Mantenedor de los Juegos Florales de Salamanca, pronunciara el día 15 de Septiembre de 1901 y del cual se hicieron varias ediciones. ¡Memorable fecha la de aquellos Juegos Florales! En ellos se encontraron dos hombres gloriosos, rectilíneos, perdidos ya para la patria y para la ciencia: uno, el Mantenedor; otro, el poeta premiado, el excelso poeta que allí se revelara, que se llamó José María Gabriel y Galán. El primero, símbolo de la España nueva, que llevaba dentro de sí toda la tradicional nobleza y hombría de bien de Aragón; el otro, que representaba, que era Castilla—en sentir de Iscar-Peyra,—y de él se pudo decir

con el romancero, que la tierra llana se va ensanchando delante de su lira, que todo lo abarca. En él, el amor era fecundidad: hacer y criar hijos, sembrar cosecha, para que rebosen los graneros y paneras; amor creador, varonil, potente, que le llevó á veces hasta los bordes del realismo más atrevido—sobre todo en sus admirables trabajos en prosa,—sin que pueda refrenar su vehemencia y sin que quiera buscar hipócritas tapujos y hojas de viña para cubrir la bella honestidad del desnudo.

Un periódico de Madrid (1) publicaba el día 6 de Septiembre de dicho año, 1901, una *Carta abierta* dirigida á Joaquín Costa, llena de advertencias y de excitaciones del tenor siguiente:

«Al Sr. D. Joaquín Costa:

»Vuestra siempre elocuente palabra habrá de escucharse en la famosa ciudad del Tormes, *Roma chica* como se la denominaba antiguamente por sus grandiosos monumentos, de los cuales aún se conservan algunos, muy pocos.

»Allí también hay oligarquías y caciquismos de segundo ó tercer grado; los hubo de primero en aquellos tiempos de la célebre doña María

---

(1) *La Ley*: Madrid 6 Septiembre 1901; Año XXI. número 948.

la Brava, cuando esta altiva dama capitaneaba uno de los bandos en sangrientas luchas por calles y plazas. Entonces el milagroso Juan de Sahagún predicó é hizo la paz enseñando las sublimes doctrinas del Divino Maestro. La Iglesia le canonizó elevándolo á los altares, porque tal misión es la que incumbe á sus sacerdotes; *Pax bobiscum...*

»La historia contemporánea de Salamanca la conocéis, y al aceptar la presidencia de los Juegos Florales—loables y solemnes certámenes donde se reflejan sanos y bellos ideales en pro de la regeneración social,—es de suponer que el esclarecido Joaquín Costa argumente con su ya proverbial franqueza, inspirada en la verdad que tanto resalta en notabilísimos escritos suyos para la Prensa y en recientes asambleas del Círculo Mercantil y Ateneos matritenses, brillante y concienzuda labor que en España y en el extranjero produce honda sensación.

»La funesta plaga del caciquismo, Sr. Costa, tiene profundas raíces en todos los organismos del Estado sin excepción de ninguno. Esto bien lo sabéis, ilustre patricio, y sería sensible que vuestra hermosa oratoria en la tribuna salmanticense no abrazara el análisis y críticas de las diversas oligarquías que venimos padeciendo en este desventurado país.

»Hemos llegado á una época en que imperan los convencionalismos cimentados en la mentira con farisaicas hipocresías; las gentes cultas y sensatas están sedientas de que los hombres sabios, estudiosos, de recto juicio, descubran todas las llagas de esta sociedad enferma para lograr se vayan curando, aunque la operación resulte dificultosa y lenta hasta alcanzar felices éxitos.

»No ya Salamanca, toda España se halla pendiente de vuestra plática, puesto que no sois uno de tantos políticos charlatanes adocenados, no pertenecéis al montón de *conspicuos* que persiguen rectorías del gobierno nacional para satisfacer apetitos bastardos anteponiéndolos al bien de la comunidad.

»¿Amargan las verdades? No debe preocuparos, Sr. Costa; también amargan muchas medicinas eficaces que curan ó alivian dolencias.

»No es de creer que esta carta os produzca molestia ni modificación en vuestros propósitos para hablar en las riberas del poético Zurguén, donde tantas y tantas celebridades registra la historia salmantina.

»Vuestros talentos y constantes estudios de la vida social no necesitan consejos de humildes escritores que os admiran y saludan en este

modesto periódico, tenaz defensor del derecho y de las leyes, acérrimo enemigo del caciquismo doquiera se presente.

LA LEY. »

El día 1.º de Agosto del expresado año, contestaba el Sr. Costa á la Comisión organizadora designada por el Ayuntamiento salmantino, que con insistente reiteración le habían solicitado, aceptando la invitación mediante las siguientes cartas, que entre papeles del muerto autor encontramos inéditas, y que al parecer corresponden al contenido de la *Carta abierta* inserta más arriba, y por considerarlas de interés las damos á la publicidad. Dicen:

«Sr. D. Miguel de Unamuno.

»Mi querido amigo: Agradezco mucho sus noticias y sus excitaciones que han acabado de decidirme. Me tomé dos días para pensarlo y hoy vencen. Escribo al Sr. Villegas (a) *Zeda*, diciéndole que aceptaré la invitación, si me la hacen, después de prevenirles que pienso tratar de *patria* según mis convicciones y compromisos, sin tocar, dicho se está, la cuestión clerical, ni combatir personal y determinada-

mente á éste ó aquél personaje, á éste ó aquél partido; pienso tronar contra los partidos y los políticos, por lo que han hecho y hacen, y contra los «neutros» por lo que dejan de hacer, etc. El salir de casa es para mí un sacrificio como usted no puede figurarse, y no valdría la pena hacerlo por un torneo de flores, dulzón ó académico; puede valer la pena, por dar una sacudida fuerte á una ciudad momificada, y de rechazo á la nación en lo poco que den á entender las breves líneas que se transmitan y acepten los periódicos de Madrid. Me alentó el saber por Núñez que usted estaba en esto como presidente del Jurado.

»Tampoco yo he sido nunca muy partidario de esos Juegos que me han parecido poco menos que unas ñoñerías. Son tolerables en cuanto pueda vaciarse contenido masculino: de ahí la prevención (diría condición) á que acabo de referirme.

»Suyo devoto amigo,  
JOAQUÍN COSTA.»

«Sr. D. Mariano Núñez.

»Muy señor y amigo de todo mi afecto: No vacilo más; estoy dispuesto á aceptar el honor de su invitación é ir á ayudarles en la simpática fiesta que preparan. Falta ahora que la Co-

misión pueda invitarme después de prevenirle que me reservaría tratar de *patria* con el tono caliente de la Asamblea de Zaragoza y del Ateneo de Madrid, tomándola contra los políticos, y contra la mansedumbre del país por las razones que expongo en mis cartas al Sr. Villegas (quien supongo se las transmitirá hoy mismo á usted) y al Sr. Unamuno. Acaso la Comisión halle reparo á esto. Y, en la duda, para que no pierdan ya más tiempo, esto es lo que creo que se debe hacer.

»Si hay conformidad en eso, pueden proceder ya sobre la base de que yo soy el Mantenedor, sin necesidad de cruzar una nueva carta. No habiéndola, pueden desde luego también practicar la gestión conveniente cerca de otra persona, quedando yo obligadísimo como en la primer hipótesis y apreciando ustedes la lealtad de mi aviso.

»Le saludo afectuosamente y quedo de usted, etc.

JOAQUÍN COSTA.»

«Sr. D. Francisco F. Villegas.

»Mi distinguido amigo: Con la más profunda gratitud aceptaré la invitación que por tan digno y autorizado conducto como el de usted tiene la dignación de anunciarme la Comisión

organizadora de los Juegos Florales de Salamanca para que sea Mantenedor. Pero cumpliré á mi lealtad hacer una prevención. En estos últimos tiempos, los discursos de los Juegos Florales se han abierto á la política; y política han hecho en ellos Balaguer, Pi y Margall, Romero Robledo, Emilia Pardo Bazán, etc. Si yo hubiese de officiar en los de esa ciudad, tendría que reservarme la libertad de desenvolver la tesis *patria* del tema clásico á la manera mía, que ya es conocida: la libertad de tronar contra los partidos y los políticos, según el criterio de los neutrales, y... contra los neutrales mismos, según el criterio mío; esto es, de hacer política á lo Cámara Agrícola del Alto Aragón, á lo Asamblea de Productores de Zaragoza, y, por decirlo de una vez, á lo Costa y con la claridad ultra-aragonesa que me distingue. Claro que no tocaré la cuestión religiosa ó clerical (la discreción y el buen gusto me lo vedarían en todo caso), que no atacaré á ningún personaje personal y determinada-mente; que mis juicios, censuras ó condenaciones serán genéricas; y creo que no podrán molestarse por ello los señores del Ayuntamiento, ni su presidente; ni á ninguna representación, persona ó entidad presente al acto, aunque opinen de modo distinto ó estimen

apasionados ó erróneos mis juicios ó mis acer-  
bidades: pero pudiera suceder que alguien con-  
sidere fuera de ocasión ó lugar tales políticas,  
y, en tal caso, por leve que sea el escrúpulo  
sentido por uno ú otro de los patrocinadores y  
organizadores de la simpática fiesta, quiero  
que no lo sacrifique y que la Comisión se abs-  
tenga de invitarme, y eso (dicho sea con toda  
sinceridad, soy el más humilde de los posibles  
Mantenedores) saldrá ganando la fiesta, porque  
quedan aún bastantes en disponibilidad, no  
obstante el gran consumo que se hace de ellos.  
Así se lo escribo al secretario de la Comisión  
y al presidente del Jurado, que me han escrito  
participándome el nombramiento.

»Saludo á usted muy afectuosamente, repi-  
tiéndome con la mayor consideración suyo ami-  
go y adicto s. s.,

JOAQUÍN COSTA.»

*Invitación oficial.*—Hay un sello que dice:  
«Alcaldía constitucional de Salamanca.—Sec-  
ción 4.<sup>a</sup>—Negociado de Festejos.—Número del  
Registro general, 1.035». = «En nombre de la  
Comisión ejecutiva de los Juegos Florales, que  
han de efectuarse en esta Ciudad el 15 de Sep-

tiembre próximo, cumpla gustoso el deber de participar á V. E. su reconocimiento por la distinción de que la ha hecho objeto aceptando el puesto de Mantenedor de aquéllos, cuyo trabajo, tesis ó tema creemos inútil indicarle, puede desarrollar con entera libertad.

»Reciba V. S. al propio tiempo el sincero testimonio de mi consideración personal más distinguida.

»Dios guarde á V. S. muchos años.—Salamanca 2 de Agosto de 1901.—*El Presidente*,  
RAMÓN FERNÁNDEZ ROBLES.

»Excmo. Sr. D. Joaquín Costa. *Madrid.*»

\*  
El discurso del Mantenedor, como podrá apreciar el lector, es trabajo concienzudo en el que, después de una introducción hablada que dedicara á la Reina de la fiesta, al pueblo y á las autoridades todas, desarrolla, de manera inimitable, el lema histórico *Prudencia, Justicia, Fortaleza, Templanza*, anteponiendo la palabra «Justicia» á todas las demás, en que fué desdoblado por el Mantenedor el clásico *Fides, Amor, Patria*, en cuyos conceptos resume todo el pensamiento de su discurso.

Canta entusiásticamente al trabajo, nivelador y sagrado que ennoblece, que consuela, que remedia todas las desdichas, diciendo: ¡Ante tus pasos la ignorancia se disipa y el mal huye! ¡Por ti la humanidad se libra de las servidumbres! ¡La noche en que la humanidad pueda decir que ha vivido, su personalidad subirá, subirá sin cesar hacia esa región luminosa y serena en que debe un día realizarse la ideal y perfecta concordia del poder, de la justicia y la bondad!

Es este trabajo obra de armonía, de paz y de progreso, que por efímera que parezca hoy, no será vana ciertamente, porque á lo menos significa el pacífico encuentro sobre la base neutra del trabajo glorificado de todos los pueblos y por todos los gobiernos del mundo. No será estéril, no, y estoy convencido de que, gracias á la perseverante afirmación de aquellos pensamientos generosos que condensan el alma del siglo XIX, el siglo XX verá lucir *algo más de fraternidad sobre algo menos de miserias* de todo orden, y que pronto acaso la humanidad habrá franqueado un nuevo escalón en la evolución lenta del trabajo hacia la dicha, y del hombre hacia la humanidad.

Ofrecemos al lector la descripción de la Fiesta, tal como la publicó el *Noticiero Salmantino*, el domingo 15 de Septiembre de 1901, en su núm. 1.273.

«Desde que la Prensa—dice,—*ese arado tirado por cinco bueyes, que va sembrando la semilla negra en tierra blanca*, como gráficamente la describía el eximio Mantenedor, sembró la idea de la celebración de los Juegos Florales en nuestra culta ciudad, pudo apreciarse que la semilla germinaría con fuerza y adquiriría una fructificación robusta, por encontrar terreno abonado en esta clásica tierra de las letras, que mereció algún día el dictado de *Atenas española*.

Y elegido para el cargo de Mantenedor de esta Fiesta al merítísimo Sr. D. Joaquín Costa, cuyo solo nombre constituye en el día una revelación de lo que es un espíritu moderno, bien templado para la magna obra de la regeneración nacional, la trascendencia de este grande acontecimiento quedaba ya asegurada, y se vió también la expectación profunda é inmensa que los Juegos Florales de Salamanca iban á despertar en el mundo intelectual de nuestra nación, abatida por recientes é inmerecidas desgracias.

Y tal ha sucedido, en efecto.

Comprendiéndolo así la Comisión organizadora de este festival literario, ha dedicado todos sus afanes y trabajos para revestir el acto de la grandiosidad debida, para mantener y acrecentar, á ser posible, los grandes y antiguos prestigios que Salamanca posee; trabajos y afanes que se han visto coronados con el éxito más acabado y brillante.

Los *Juegos Florales* de Salamanca, formarán época en la historia de las letras patrias y de la regeneración intelectual y política de nuestra amada España. Porque es de esperar que tan hermoso acontecimiento no quede reducido, según los elocuentísimos conceptos del señor Costa, á una simple función de *fuegos artificiales*; y que estos Juegos Florales, no serán sólo *una retórica más de las infinitas* que han hecho de España un país clorótico, anémico y sin consistencia, semejante á una caña hueca; y que, acaso, aquí en Salamanca, donde brilló con esplendentes fulgores el Sol del renacimiento literario y científico, durante centurias que pasaron, empezará á *clarear también la aurora* del Renacimiento político y social contemporáneo.

*La Fiesta.*—En las primeras horas de la noche empezó á afluir el público, en grandes ma-

sas, hacia el teatro Bretón, y á las ocho y media, hora fijada para dar principio al festival, el amplio y elegante salón se hallaba literalmente atestado de un público distinguido y selecto; hasta en los pasillos y corredores del teatro se apiñaba la multitud, ávida de aplaudir á los justadores de este torneo literario y de oír la palabra elocuente del gran sociólogo y ateneísta que viene consagrando sus talentos y energías á la resolución de los más graves problemas y á la propaganda de soluciones precisas para la salvación y el porvenir de España.

La decoración del teatro era soberbia, y el público aplaudió con entusiasmo al arquitecto provincial D. Joaquín de Vargas, que ha demostrado su gran competencia y exquisito gusto artístico dirigiendo los trabajos de ornamentación y alumbrado, merced á los cuales presentaba el salón un aspecto elegantísimo y fantástico, tal y como requería la índole del espectáculo que se iba á celebrar.

El escenario, cerrado por una decoración de sala, destacándose en el fondo un trono con dosel, formado por una magnífica colcha filipina de seda, bordada en fondo blanco, con colgaduras de riquísimos pañuelos de Manila, al que se asciende por artística grada, adornada con macetas, entre cuyo follaje brillan lucecitas

eléctricas de diversos colores, formando un delicioso y artístico conjunto.

A la izquierda, en primer término, la tribuna del Mantenedor, y en segundo la mesa presidencial, en la que toman asiento los señores alcalde D. Juan García y García (á cuya derecha se colocó el Sr. Costa); á la izquierda el rector de la Universidad D. Miguel de Unamuno; el primer teniente alcalde y presidente de la Comisión organizadora de los Juegos Florales D. Mariano Reymundo, y los concejales y vocales de la misma, Sres. Fernández Robles y Revillo.

Frente á la mesa presidencial, tomaban asiento los señores individuos del Jurado.

En el fondo y á derecha é izquierda del trono se colocaron las Autoridades y Comisiones invitadas al acto; y finalmente, en palcos, plateas y butacas una concurrencia formada por lo más notable y selecto de la sociedad salmantina, entre la que descollaban con sus encantos distinguidas y elegantes damas.

Previa la interpretación de una sinfonía por el sexteto, el secretario del Jurado dió lectura al acta de calificación de trabajos, y seguidamente fué llamado el poeta premiado con la *Flor natural*, D. José María Gabriel y Galán, que se presentó en el palco escénico, recibien-

do entusiasta ovación, el cual hizo la proclamación de la Reina de la fiesta á favor de la distinguida señora doña Angela Peñalosa de G. Galán.

Acto seguido se dirigen el poeta laureado y una Comisión de la Junta organizadora, precedidos por maceros y heraldos, al vestíbulo del teatro, y á los acordes de la *Marcha real* penetran nuevamente en el salón por el siguiente orden:

Heraldos y maceros.

Reina de la fiesta, conducida del brazo por el poeta Sr. Gabriel y Galán.

Corte de Amor, formada por las señoritas María Sánchez, Pilar Aparicio, Paz Yerro y Aurea Alonso, á quienes dan el brazo los señores Reymundo, Fernández Robles, Girón y Bajo y Cid.

Tanto la Reina de la fiesta como las señoritas que forman la Corte de Amor, se presentan radiantes de belleza, vestidas con riquísimo traje de raso blanco brochado, prendiendo riquísimas joyas; su ascensión al trono produce general admiración y entusiasmo, que se traduce en prolongada salva de aplausos.

Apagados los últimos ecos de la ovación tributada á la Reina de la fiesta y á la Corte de Amor, procede D. Ramón Barco á dar lectura

á la composición premiada con la Flor Natural; poesía, como verán los lectores, inspiradísima, profunda en la concepción, brillante en el desarrollo, sobria y elegante en el lenguaje, sonora y cadenciosa en el ritmo y muy bella en el conjunto.

He aquí la poesía premiada:

la composición premiada con la flor Nahuatl, como verán los lectores, inspirada en la concepción brillante en el desarrollo, sobria y elegante en el lenguaje, sonora y cadenciosa en el ritmo y muy bella en el conjunto.

Hay en la poesía premiada un espíritu de unidad en el tema, en el lenguaje y en el ritmo, que es el espíritu de la poesía mexicana.

México y su poesía.

Este libro, que es el primer libro del poeta Sr. Galván y sus amigos.

Este libro, formado por las señoras María Sánchez, Pilar Aparicio, Paz Yebra y Arca Arca, á quienes dan el brazo los señores Rogando, Rogando, Rogando, Rogando y Rogando.

Este libro, que es el primer libro del poeta Sr. Galván y sus amigos, que forman la Corte de Amor, y que es un volumen de belleza, de poesía y de espíritu, que es un libro de poesía y de espíritu, que es un libro de poesía y de espíritu, que es un libro de poesía y de espíritu.

Este libro, que es el primer libro del poeta Sr. Galván y sus amigos, que forman la Corte de Amor, y que es un volumen de belleza, de poesía y de espíritu, que es un libro de poesía y de espíritu, que es un libro de poesía y de espíritu.

Y que sea mi hacienda,  
y con que salidas estabas en la  
la tradición de la honrada hidalga.

Una sencilla laboradora, humilde  
hija de obscura cristolana aldea,  
una mujer trabajadora, honrada,  
cristiana, amable, cariñosa y  
II

tréceme en casa en un momento  
que no pudo ser otra cosa que  
EL AMA

LEMA: *Fe y Arte.*

cuando hej amor en un momento  
y con él nuncio por se funde en ellas  
para los pobres y para los vivos.

**Yo aprendí en el hogar en qué se funda  
la dicha más perfecta,  
y para hacerla mía  
y cuánto por la casa en la  
y quise yo ser como mi padre era  
y busqué una mujer como mi madre  
entre las hijas de mi hidalga tierra.**

**Y fuf como mi padre, y fué mi esposa  
viviente imagen de la madre muerta..  
¡Un milagro de Dios, que verme hizo  
otra mujer como la santa aquélla!**

**Compartían mis únicos amores  
la amante compañera,  
la patria idolatrada,  
la casa solariega,  
con la heredada historia,  
con la heredada hacienda.**

**¡Qué buena era la esposa  
y qué feraz mi tierra!  
¡Qué alegre era mi casa**

y qué sana mi hacienda,  
y con qué solidez estaba unida  
la tradición de la honradez á ellas!

Una sencilla labradora, humilde  
hija de obscura castellana aldea;  
una mujer trabajadora, honrada,  
cristiana, amable, cariñosa y seria,  
trocó mi casa en adorable idilio  
que no pudo soñar ningún poeta.

¡Oh, cómo se suaviza  
el penoso trajín de las faenas  
cuando hay amor en casa  
y con él mucho pan se amasa en ella  
para los pobres que á su sombra viven,  
para los pobres que por ella bregan!

¡Y cuánto lo agradecen, sin decirlo,  
y cuánto por la casa se interesan,  
y cómo ellos la cuidan,  
y cómo Dios la aumenta!

Todo lo pudo la mujer cristiana,  
logrólo todo la mujer discreta.

La vida en la alquería  
giraba en torno de ella  
pacífica y amable,  
monótona y serena.

¡Y cómo la alegría y el trabajo,  
donde está la virtud se compenetrán!

Lavando en el regato cristalino  
cantaban las mozuelas,  
y cantaba en los valles el vaquero,  
y cantaban los mozos en las tierras,  
y el aguador camino de la fuente,  
y el cabrerillo en la pelada cuesta...

¡Y yo también cantaba,  
que ella y el campo hicieronme poeta!

Cantaba el equilibrio  
de aquel alma serena  
como los anchos cielos,  
como los campos de mi amada tierra;  
y cantaba también aquellos campos,  
los de las pardas onduladas cuevas,  
los de los mares de enceradas mieses,  
los de las mudas perspectivas serias,  
los de las castas soledades hondas,  
los de las grises lontananzas muertas.

El alma se empapaba  
en la solemne clásica grandeza  
que llenaba los ámbitos abiertos  
del cielo y de la tierra.

¡Qué plácido el ambiente,  
qué tranquilo el paisaje, qué serena  
la atmósfera azulada se extendía  
por sobre el haz de la llanura inmensa!

La brisa de la tarde  
meneaba, amorosa, la alameda,  
los zarzales floridos del cercado,  
los guindos de la vega,  
las mieses de la hoja,  
la copa verde de la encina vieja.

¡Monorrítmica música del llano,  
qué grato tu sonar, qué dulce erat

La gaita del pastor en la colina  
lloraba las tonadas de la tierra,  
cargadas de dulzuras,  
cargadas de monótonas tristezas,  
y dentro del sentido

caían las cadencias,  
como doradas gotas  
de dulce miel que del panal fluieran.

La vida era solemne;  
puro y sereno el pensamiento era;  
sosegado el sentir, como las brisas;  
mudo y fuerte el amor, mansas las penas,  
austeros los placeres,  
raigadas las creencias,  
sabroso el pan, reparador el sueño,  
fácil el bien y pura la conciencia.

¡Qué deseos el alma  
tenía de ser buena,  
y cómo se llenaba de ternura  
cuando Dios le decía que lo era!

Pero bien se conoce  
que ya no vive ella;  
el corazón, la vida de la casa  
que alegraba el trajín de las tareas,  
la mano bienhechora  
que con las sales de enseñanzas buenas  
amasó tanto pan para los pobres  
que regaban, sudando, nuestra hacienda.

¡La vida en la alquería  
se tiñó para siempre de tristeza!

Ya no alegran los mozos la besana  
con las dulces tonadas de la tierra,  
que al paso perezoso de las yuntas  
ajustaban sus lánguidas cadencias.

Mudos de casa salen,  
mudos pasan el día en sus faenas,  
tristes y mudos vuelven,  
y sin decirse una palabra, cenan;  
que está el aire de casa  
cargado de tristeza,  
y palabras y ruidos importunan  
la rumia sosegada de las penas.

Y rezamos, reunidos, el Rosario,  
sin decirnos por quién... pero es por ella.  
Que aunque ya no su voz á orar nos llama,  
su recuerdo querido nos congrega,  
y nos pone el Rosario entre los dedos  
y las santas plegarias en la lengua.

¡Qué días y qué noches!  
¡Con cuánta lentitud las horas ruedan  
por encima del alma que está sola  
llorando en las tinieblas!

Las sales de mis lágrimas amargan  
el pan que me alimenta;  
me cansa el movimiento,  
me pesan las faenas,  
la casa me entristece  
y he perdido el cariño de la hacienda.

¡Qué me importan los bienes,  
si he perdido mi dulce compañera!

¡Qué compasión me tienen mis criados  
que ayer me vieron con el alma llena  
de alegrías sin fin que rebosaban,  
y cuyas también eran!

Hasta el hosco pastor de mis ganados,  
que ha medido la hondura de mi pena,  
si llevo á su majada

baja los ojos y ni hablar quisiera; y dice al despedirme:—«Ánimo, amo; *haiga* mucho valor y *haiga* pacencia.»

Y le tiembla la voz cuando lo dice, y se enjuga una lágrima sincera, que en la manga de la áspera zamarrá temblando se le queda...

¡Me ahogan estas cosas, me matan de dolor estas escenas!

¡Que me anime, pretende, y él no sabe que de su choza en la techumbre negra le he visto yo escondida

la dulce gaita aquella que cargaba el sentido de dulzuras y llenaba los aires de cadencias!...

¿Por qué ya no la toca?... ¿Por qué los campos su tañer no alegra?

Y el atrevido vaquerillo sano que amaba á una mozuela de aquellas que trajinan en la casa, ¿por qué no ha vuelto á verla?

¿Por qué no canta en los tranquilos valles? ¿por qué no silba con la misma fuerza?

¿por qué no quiere restallar la honda? ¿por qué está muda la habladora lengua,

que al amo le contaba sus sentires cuando el amo le daba su licencia?

— «¡El ama era una santa!...» me dicen todos, cuando me hablan de ella.

«¡Santa, santa!» me ha dicho el viejo señor Cura de la aldea,

aquel que le pedía las limosnas secretas

que de tantos hogares ahuyentaban  
las hambres, y los fríos, y las penas.

¡Por eso los mendigos  
que llegan á mi puerta,  
llorando se descubren  
y un Padrenuestro por el *ama rezan!*

El velo del dolor me ha obscurecido  
la luz de la belleza.

Ya no saben hundirse mis pupilas  
en la visión serena  
de los espacios hondos,  
puros y azules, de extensión inmensa.

Ya no sé traducir la poesía,  
ni del alma en la médula me entra  
la intensa melodía del silencio,  
que en la llanura quieta  
parece que descansa,  
parece que se acuesta.

Será puro el ambiente, como antes,  
y la atmósfera azul será serena,  
y la brisa amorosa  
moverá con sus alas la alameda,  
los zarzales floridos,  
los guindos de la vega,  
las mieses de la hoja,  
y la copa verde de la encina vieja...

Y mugirán los tristes becerrillos,  
lamentando el destete, en la pradera;  
y la de alegres recentales dulces,  
tropa gentil, escalará la cuesta  
balando plañideros  
al pie de las dulcísimas ovejas;  
y cantará en el monte la abubilla,

y en los aires la alondra mañanera  
seguirá derritiéndose en gorjeos,  
musical filigrana de su lengua.

Y la vida solemne de los mundos  
seguirá su carrera  
monótona, inmutable,  
magnífica, serena.

Mas ¿qué me importa todo,  
si el vivir de los mundos no me alegra,  
ni el ambiente me baña en bienestar,  
ni las brisas á música me suenan,  
ni el cantar de los pájaros del monte  
estimula mi lengua,  
ni me mueve á ambición la perspectiva  
de la abundante próxima cosecha,  
ni el vigor de mis bueyes me envanece,  
ni el paso del caballo me recrea,  
ni me embriaga el olor de las majadas,  
ni con vértigos dulces me deleitan  
el perfume del heno que madura  
y el perfume del trigo que se encera?

Resbala sobre mí sin agitarme  
la dulce põesía en que se impregnan  
la llanura sin fin, toda quietudes,  
y el magnífico cielo, todo estrellas.

Y ya mover no pueden  
mi alma de poeta,  
ni las de Mayo auroras nacarinas  
con húmedos vapores en las vegas,  
con cánticos de alondra y con efluvios  
de rocíadas frescas,  
ni estos de Otoño atardeceres dulces  
de manso resbalar, pura tristeza

de la luz que se muere  
y el paisaje borroso que se queja...  
ni las noches románticas de Julio,  
magníficas, espléndidas,  
cargadas de silencios rumorosos  
y de sanos perfumes de las eras;  
noches para el amor, para la rumia  
de las grandes ideas,  
que á la cumbre al llegar de las alturas  
se hermanan y se besan...  
¡Cómo tendré yo el alma,  
que resbala sobre ella  
la dulce põesía de mis campos  
como el agua resbala por la piedra!  
Vuestra paz era imagen de mi vida  
¡oh, campos de mi tierra!  
pero la vida se me puso triste  
y su imagen de ahora ya no es esa:  
en mi casa, es el frio de mi alcoba,  
es el llanto vertido en sus tinieblas;  
en el campo, es el árido camino  
del barbecho sin fin que amarillea.

.....  
Pero yo ya sé hablar como mi madre  
y digo como ella

cuando la vida se le puso triste:

«¡Dios lo ha querido así! ¡Bendito sea!»

JOSÉ MARÍA GABRIEL Y GALÁN.

El distinguido público aplaudió frenético de entusiasmo, siendo objeto de muchas felicitaciones el poeta premiado.



Se procede luego á la apertura de pliegos para la adjudicación de premios, siendo acogida la publicación de los nombres de los autores con grandes salvas de aplausos.

La mayor parte de los premiados acudieron á recibir de la propia mano de la Reina de la fiesta el diploma y premio correspondientes á los diversos temas del Certamen.

Inutilizados que fueron los pliegos que contenían los nombres de los concurrentes al Certamen, no premiados, leyó nuevamente, de una manera magistral, el Sr. Barco, la composición titulada «Patria, fides, amor», poema en décimas, premiado con el de S. M. la Reina, original de D. Juan Martínez Nacarino.

Acto seguido el Sr. Reymundo, en breves pero expresivas y elocuentes frases, hizo la presentación del Sr. Costa, diciendo, que Salamanca se honraba celebrando una fiesta de hermosa significación, conforme con su abolen-go y sus tradiciones, habiendo tenido el acierto de elegir para Mantenedor á D. Joaquín Costa, cuyo solo nombre excluye la presentación apologética que es de rúbrica en estos casos.

Saluda á Costa en nombre de Salamanca, y pide al público le otorgue benevolencia, por

haber aplazado con su discurso, siquiera sea por breves momentos, de oír la palabra de tan eminente pensador y sociólogo.

La distinguida concurrencia aplaude y saluda respetuosamente al Sr. Costa, cuando éste se acerca á la tribuna.

Hace un exordio hermosísimo, que principia con un himno á las glorias de Salamanca, diciendo que «cuando en la edad infantil dirigía á su madre preguntas indiscretas, hijas de la curiosidad propia de la edad, le contestaba: «Si quieres saber, vete á Salamanca».

Habla después de su insignificancia personal, y con la historia de nuestra ciudad hace ver las relaciones de afinidad existentes entre la noble tierra aragonesa y la ciudad del Tormes, para demostrar que no podía considerarse en un todo como forastero en la tierra salmantina, sino que todo lo más podía considerarse como *tres cuartas partes de forastero*.

Dirige un brillante saludo á la Reina de la fiesta, á la Corte de Amor, á las autoridades y magistrados, poetas, maestros de escuela, catedráticos, clero, ejército, estudiantes, á las damas presentes y mujeres del pueblo, á los niños y á la Prensa, empleando para ello frases hermosísimas y encantadores símiles, que arre-



bataron en más de una ocasión el aplauso frenético de la concurrencia.

Afirma que la retórica no consigue ni conseguirá nada en la obra de la redención de España, diciendo que si ésta ha de salvarse del abismo en que se halla como suspendida, ha de ser con el silencio y el trabajo, encaminados á dar fin á esa *política de jardinería* que constituye el único sistema por que hoy se gobierna nuestra nación.

Terminado que fué este originalísimo preámbulo, dió comienzo á la lectura de su grandioso discurso, llamado á producir gran sensación por la trascendental doctrina que contiene y los arduos problemas que presenta, relacionados con el porvenir de la infortunada España.

Estruendosas salvas de aplausos interrumpieron al orador en distintas ocasiones, siendo objeto al terminar su trabajo de respetuosas manifestaciones de admiración y simpatía por parte de cuantas personas se hallaban en el teatro.

El Sr. Costa, á quien se notó muy afectado en algunos pasajes de su discurso, fué vitoreado y felicitado por todas las personas de significación que tuvieron facilidad de acercarse á él.

Conducidas la Reina de la fiesta y las bellísimas señoritas de la Corte de Amor á las lo-

calidades que ocupaban sus respectivas familias, el señor alcalde dió por terminado el acto.

En resumen, un día grande para Salamanca y una fecha feliz para esta antigua y venerable ciudad, por la que merecen plácemes el Ayuntamiento, la Prensa, la Junta organizadora y cuantas personas han coadyuvado á la celebración de los Juegos Florales.

Madrid, Abril 1914.

He aquí el preliminar al discurso del Mantenedor:



### III

#### DISCURSO PRELIMINAR

Majestad:

Ilustrísimo señor Alcalde:

Señoras y señores:

Cuando yo era muchacho, allá en mi montaña del Pirineo aragonés, y me daba por fisgonear algo de la casa que debía permanecer reservado á la natural indiscreción propia de mis años, desviaba amorosamente mi madre la inquisitoria y me tapaba la boca diciéndome con su punta de malicia: «si quieres saber, vete á Salamanca». No habían llegado á sus oídos los pomposos dictados de la *moderna Atenas* y la Roma chica; pero en su pensamiento, Salamanca y sabiduría se fundían en un solo concepto: era para ella Salamanca algo así como la cabeza de España; un lugar todo lumbre donde se sabía todo y cuyo oficio era pensar para la

nación: no consistía, como nuestra Villa coronada, en una población civil que tuviese dentro una escuela; era al revés: una escuela grande, que tal vez tuviese dentro una población civil. ¡Quién me dijera entonces, que corriendo los años, caída la patria y aun desplomadas sus ruinas por defecto de escuela, había de definir á Salamanca, á la Salamanca ideal, diciendo: una ciudad pequeña pegada á una escuela grande, y resumir aquella fórmula: «Se habrá resuelto nuestra crisis, se habrá salvado nuestra nación el día que toda España sea Salamanca». ¡Quién me habría dicho entonces que desde la Cámara de Barbastro, y desde la Asamblea de Zaragoza, y desde el Ateneo de Madrid habría de venir al propio Salamanca, obligado complemento suyo, á estudiar cómo es una escuela-ciudad, reliquia de la España vieja, y simiente de una España nueva, llamado como auxiliar por un Consistorio ilustre de Juegos Florales que quería remozar con la savia de instituciones pirenaicas, gloriosas tradiciones literarias de la ciudad! ¡Y quién, sobre todo, me dijera que, al penetrar en ella y descubrirme todo lleno de respeto, saludando en sus monumentos veintidós siglos de nuestra historia, había de encontrarme sorprendido en el blasón de la ciudad, y en los asolados cimientos de su Alcázar, y en las aulas

de su Universidad tantas huellas aragonesas, que pudieran hacerme dudar de si realmente era yo forastero en Salamanca!

La repoblación de la ciudad en el siglo XII, que es tanto como decir en su fundación, se verificó por un borgoñón, D. Raimundo, y un aragonés, D. Vela, este último con familia de diversas procedencias, entre ellas de aragoneses, y que así lo publica la presencia de las barras de Aragón en el escudo de Salamanca; la gobernó sin interrupción por espacio de diez y siete años, hasta su muerte, y en la contienda civil á que dieron motivo las discusiones domésticas del mal avenido matrimonio Real (D. Alfonso de Aragón y doña Urraca de Castilla) fué jefe del partido aragonés, que en Salamanca contaba muchos más partidarios y más poderosos que el partido de la Reina; cosa que seguramente no habría sucedido si en vez de ser la Reina de Castilla doña Urraca, lo hubiese sido esta otra gentil de esta solemnidad, de quien somos todos hoy fervorosos monárquicos. Cerca de tres siglos más tarde, la ciudad se refunde, haciéndose materia de una segunda creación; entrando esa su fase universitaria por la cual ocupa un lugar en la historia universal, y ahí encontramos á otro aragonés, Pedro de Luna, aquel gran tartamudo de la

historia, primero Cardenal de Aragón, después Pontífice Benedicto XIII, de quien dice una inscripción del claustro de la Universidad, que fué el fundador principal de ella—*primus Academiae conditor*,—porque hasta entonces, los estudios de Salamanca no habían sido más que una aprensión, una forma ó un nombre, y fué Luna quien los hizo carne y realidad, consolidándolos, consagrándolos definitivamente como Universidad, elevándolos al nivel de las Universidades europeas é imprimiéndoles aquel sello de poderío y de grandeza é infundiéndoles aquel poder y aquella importancia que durante siglos han tenido, así en la Iglesia como en el Estado.

Ved, pues, señores, cómo, aun sin contar entre los progenitores de la gente salmantina á otros aragoneses, tales como D. Rodrigo Gómez, conquistador de Ciudad-Rodrigo, gobernador también de Salamanca, y D. Iñigo Jiménez, primer alcaide de vuestro Alcázar, cómo existe, digo, un vínculo moral y aun de sangre, que enlaza Salamanca con Aragón, y cómo por todo eso, no debéis mirar en mí un completo forastero, sino á lo sumo tres cuartas partes de forastero.

Y hecho con esto mi protestación de fe como salamanquino relativo, cúpleme ya rendir pú-

blico tributo de agradecimiento á la Comisión organizadora por el honor que me ha dispensado, llamándome á colaborar en una fiesta tan atractiva, donde caminan del brazo, arte, ciencia y economía, para rendir culto á aquellas tres grandes categorías del mundo moral, *el bien, la verdad y la belleza*, y servir al propio tiempo de asiento y pedestal á la España rediviva; y al digno presidente de la Comisión, no tanto por la presentación que se ha dignado hacer de mi persona, cuanto por los arabescos, recamados festones, nimbos y gallardetes con que su bondad la ha exornado tan pomposamente á beneficio mío, y de los cuales tengo que declararme soy yo de todo en todo inocente, porque no he hecho cosa alguna en el mundo por donde merecerlo.

Bien se ha desahogado y cargado la mano; en términos, que si yo no tuviese tanto lastre en los pies y no poseyera la medida de mi insignificancia, habría corrido riesgo de desvanecerme. Muchas gracias, muchas gracias, señor Presidente. ¡Ojalá tuviera S. S. razón; ojalá fueran hombres eminentes todos aquellos de quienes lo pregonamos, y no habríamos dejado caer á la España! El hecho mismo de estas fáciles consagraciones, es una señal de nuestra situación. España siente vivamente la necesi-

dad de hombres, y como no los tiene, se echa á soñar y los inventa: para eso tiene tan fértil y lozana fantasía.

Apenas pasan dos ó tres años que no invente uno; no tienen ustedes más que acudir á su memoria, que les ofrecerá un ramillete de ellos, mustio ya, porque tiene las raíces al aire, no en el suelo, dura poco.—Y no digo más sobre esto, ya que enfrente del Laurel de Apolo del pródigo y bondadoso Presidente, he dado la satisfacción que le debía á mi conciencia, la cual me habría estado mordiendo toda la tarde si hubiese pasado por usurpar un lugar que yo querría que me correspondiera, pero que no me corresponde en el cuadro de la sociedad española.

Cúmpleme, en segundo lugar, saludar á la gloriosa ciudad que en el siglo del Renacimiento y en los que lo prepararon fué respecto de España eso que de París decimos ahora, la *ville lumière*, «la ciudad de la luz», la ciudad de los doce mil estudiantes, la que surtía á España de sabios, de prelados y de gobernantes, como Segovia de paños, Vizcaya de hierro y Galicia de segadores.

Vaya luego, con mis respetos, un saludo efusivo á la Reina que preside el certamen, orlada la frente con la triple corona de la virtud, de la bondad y de la modestia, y no añado que tam-

bién de la hermosura, porque ésta es un accidente perecedero de que la mujer no debe nunca envanecerse;—y á ti, graciosa Corte de la Reina, compuesta de reinas, alma alada de la ciudad, que ostentáis en la frente el sello de la realeza, que formáis alrededor del trono como una guirnalda de flores escogidas en el jardín de Clemencia Isaura;—y á vosotras, garridas damas, gala y ornamento de la fiesta, que despertáis en mi memoria el recuerdo de aquella egregia paisana vuestra, doña Beatriz de Galindo, la confidente y consejera de Isabel la Católica, especie de Concepción Arenal del siglo xv, así por el corazón como por el cerebro, embajadora de Salamanca, que pasó á la Corte á enseñar caridad, letras y buen gobierno;—y á vosotras, mujeres del pueblo, ausentes de esta solemnidad, pero presentes en mi corazón de hermano y de patriota, que acabáis de sostener con sangre de vuestra sangre tres guerras infaustas, y que tendríais razón para empuñar el acero de doña María la Brava, aquella trágica vengadora de sus hijos, que todavía no ha encontrado el Eschilo que cantó á Clitemnestra;—y á vosotras, con quienes tampoco se ha contado y es una injusticia, charritas mías, niñas de las escuelas y de los colegios, hermosas y buenas, simiente de una nueva sucesión ciuda-

dana, peldaños de una escala espiritual por donde ascienden las almas desde las negruras de este bajo mundo hasta más allá de las estrellas, batiendo las alas, inquietas y torpes, en demanda del ideal;—y á vosotros, respetables magistrados de la ciudad, honorable Alcalde y Corporación municipal, que habéis patrocinado celosamente esta fiesta para satisfacer el ansia de luz y de ideal que empieza á sentir el alma charra, mustia y abatida, como toda el alma española, y entregada con abandono suicida y mortal á los mismos que entregaron la Nación á las fáciles y cobardes anatomías de los yankees;—y á vosotros, poetas y justadores del certamen, llamados por ley de vuestra vocación, si sois hijos fieles de la patria, á pulsar una lira que en la guerra de la Independencia cumplió su deber, en la persona de Quintana, ayudando á las armas, reavivando los dormidos alientos de los españoles contra Napoleón, y que ahora ha faltado á su puesto, permaneciendo fría, muda é indiferente ante el trágico derrumbamiento de la patria, distraída en vanos lirismos y frivolidades, sin cuidarse de recoger las lágrimas y el intenso dolor y la cólera gorda del pueblo para arrojarlos en airada estrofa contra los oligarcas, opresores del débil, conculcadores del derecho, verdaderos

yankees cuyo imperio de hoy sobre sus víctimas de ayer, además de arruinar, deshonor;—y á vosotros, beneméritos maestros de escuela y profesores de la Universidad, del Seminario, del Instituto, de la Escuela Normal, obligados á mayor esfuerzo que vuestros colegas de las demás ciudades para sustentar con honor una tradición abrumadora, literaria y científica, de quinientos años;—y á vosotros, escolares, que hace siglos ensayasteis en el gobierno de la Universidad, siquiera con la misma escasa fortuna con que lo han ensayado luego los doctores en el gobierno de la Nación, el régimen democrático y de self-government, pues nombrá-bais por sufragio universal al rector y á los profesores, siendo señores y amos de la Universidad, y por consiguiente de Salamanca;—y á la iniciadora de esta fiesta, la Prensa periódica, esta noble cultivadora de la idea, que imita con sus líneas apretadas de escritura al cultivador del suelo, el cual, juntando paciente-mente surco á surco, como el poeta sus versos, escribe cada día sobre la haz de la tierra una estrofa de ese poema inmortal que cantó Virgilio, más grade que la *Odisea* y que el *Ramayana*, y que por la noche, al transmitir á sus hijos el caudal de la sabiduría popular recibido por tradición en refranes, cantares, romances,

enigmas, fórmulas y cuentos, no se olvida de enseñarles la identidad sustancial que existe entre la labor del que ara y siembra la tierra y la del que cultiva esos otros campos espirituales que llamamos periódicos, con aquella aguda adivinanza, más vieja que el viejo Gutenberg; — «tierra blanca, simiente negra, cinco bueyes á una reja», siendo *tierra blanca* el papel, *simiente negra* la tinta, *cinco bueyes* los cinco dedos de la mano, y *la reja*, la pluma, esa pluma con que el sabio va trazando surcos en el espíritu y enterrando en ellos simiente de doctrina, de que brotan siglo tras siglo, como bendecida cosecha, las civilizaciones; — y á vosotros, niñitos de las escuelas, simientes aladas de una nueva humanidad cristiana y decente que la Historia no ha conocido todavía, y que podríais haber entrado aquí, no por favor, sino por derecho propio, por el derecho que os han conquistado dos niños sublimes, aquel portentoso Picornell, paisano vuestro, todo un sabio á los tres años y medio de su edad, y aquel otro milagro de carácter y de voluntad, Ali-ij, después San Nicolás, que afirmó á precio de su vida, enfrente de su padre musulmán, la libertad de conciencia.

Vaya, por último, mi modesto, respetuoso saludo y homenaje á la digna representación

que aquí tienen las Autoridades y Corporaciones, la Agricultura, las Artes, el Comercio, la Justicia, el Clero, la Milicia, la Política, el Gobierno civil, el Círculo de Obreros, las clases todas de esta noble ciudad, lumbrera un día de la gente hispana, ventana abierta sobre Europa, por donde España se ponía al habla con el mundo, condenada y desusada después y obstruída con espesa reja y cubierta de telarañas, telarañas que hay que sacudir y barrer, barrotes de hierro que hay que arrancar, para que la ventana vuelva á inundar con torrentes de luz la habitación española y podamos asomarnos otra vez á Europa y orear con los aires oxigenados de ultra-montes la atmósfera confinada y enrarecida de nuestra patria, y entrar, por fin, á participar de las responsabilidades y de los beneficios de la civilización, volviendo á ser colaboradores activos en la formación de la historia y en la obra redentora del progreso humano.

Os ha dicho el señor Presidente de la Comisión, al presentarme, que ibais á oír á un orador. No lo creáis, señoras y señores; por falta de información, exceso de bondad y sobra de corazón, el señor Presidente se ha engañado á sí propio; no es la voz de la elocuencia lo que vais á oír; ya me contentaría yo con que escu-

chaseis el grito supremo de angustia de un corazón dolorido, cansado de contemplar una nación que llora y á quien nadie se cuida de consolar. Quien haya entendido venir á una función de fuegos artificiales, puede darse desde luego por defraudado. Añadiré que tampoco me pesa mucho de ser yo el defraudador: quien todavía se paga de tales baratijas sonoras, merece ser chasqueado. Yo no sé si la elocuencia tiene todavía algo que hacer en el mundo: lo que sí sé, es que en la situación aflictiva y desesperada á que hemos llegado por consecuencia de la catástrofe nacional, necesitamos de una reconstitución muy pronta y radical, hay algo mejor que la retórica, hay algo mejor que la poesía, y es la prosa; como hay algo mejor que la prosa, y es el silencio. ¡Por el silencio y por la prosa se salvará España, si por ventura queda todavía para ella salvación! Yo he encontrado en la Biblia, en el libro de los Proverbios, la razón de nuestra miseria constitucional, la razón de la caída de nuestra patria: *In omni: open bono*, dice: «de la acción bien encaminada, de las obras buenas brotará la abundancia; pero donde se usan muchas palabras y los brazos quietos, será lo ordinario la miseria» (Prov. 14, 23). Este es, cabalmente, nuestro caso. El pueblo español, hambriento

de pan, hambriento de luz, hambriento de justicia, hambriento de libertad, hambriento de patria, está harto de jardinería política, y prefiere, señores oradores, al olor de todas vuestras flores retóricas, el olor de un esterquilinio sobre el campo.

Y ahora, después de este obligado preliminar, cumpla mi deber de Mantenedor, presentándoos mi *Discurso*, escrito según es de precepto en el ritual de los Juegos Florales. Para él imploro, señoras y señores, vuestra indulgencia, ya que no pueda atreverme á solicitar además vuestra atención y vuestra paciencia.



#### IV DISCURSO DEL MANTENEDOR

Señora:

Un prócer y literato aragonés, D. Enrique de Villena, restauró los Juegos Florales en Cataluña en el siglo xv; de Cataluña han venido después á Castilla, y se han propagado rápidamente por toda la Península; acaban de llamar por vez primera á las puertas de Salamanca. Será, pues, fuerza decir algo al brillante concurso acerca del origen de esta simpática y atractiva institución, que es de desear quede aclimatada desde hoy en la que fué «Atenas moderna» y ha presenciado en pasadas centurias tantas *justas* poéticas, consanguíneas de los Juegos Florales.

#### *Origen de los Juegos Florales.*

Tuvo esta manera de certámenes su cuna en la ciudad de Tolosa (*Toulouse*), capital de la

Provenza, condado independiente hasta el siglo XIII, refundido más tarde en la nacionalidad francesa. Con la pérdida de la independencia política y el establecimiento del tribunal de la Inquisición, la musa de los trovadores provenzales, liberal y patriótica por excelencia, desertó castillos y plazas; y unos, los más comprometidos ó de genio más fogoso y aventurero, emigraron á Cataluña, á Aragón, á Castilla; otros, siguieron cultivando las tradiciones poéticas de su patria á escondidas de sus dominadores, reuniéndose secretamente en un jardín apartado de las cercanías de Tolosa para recitar, sentados debajo de un laurel, los cantos de los grandes maestros y acaudalarlos con frutos de la propia inspiración.

En esas reuniones nació, al cabo de tiempo, luego que se hubo calmado el furor de las persecuciones, la idea de convocar periódicamente á todos los poetas que trovaban en la lengua de *Oc*, para premiar con una violeta de oro la mejor de las composiciones que se presentaran al concurso. Celebróse el primero de tales certámenes hacia el año 1324. No mucho después, la nueva institución cobró vuelos y realce con motivo de haberla acogido bajo su patrocinio la Municipalidad tolosana, que se comprometió á costear con fondos de la ciudad la violeta de

oro dada como premio. La corporación de los siete jueces ó mantenedores titulábase «Consistorio del Gay saber».

Todo esto no fueron, sin embargo, más que precedentes: aquellas justas cesaron á mediados del siglo xv: los verdaderos Juegos Florales, tales como han llegado á nuestros días, fueron instaurados en 1495 por la liberalidad é iniciativa de una doncella tolosana que ha hecho célebre el nombre de Clemencia Isaura.

Nacida en un castillo de las cercanías de Tolosa, quedó huérfana y sola cuando apenas había salido de la infancia; educóse lejos de los placeres y de las agitaciones del mundo, entregada á las prácticas de la caridad y al cultivo de las letras, con más inclinación al claustro que al matrimonio. Pero un día, hízole tropezar su estrella con un apuesto doncel, trovador y poeta, hijo natural de un magnate de Tolosa, llamado Renato, que trovaba y componía muy diestramente y era maestro en armas y en letras, renombrado por su valor y gentileza. Clemencia se prendó de él, correspondiendo á la pasión que á su vez había encendido en el poeta.

El castillo de Clemencia disfrutaba de un parque florido y umbroso, en el cual había un lago de tranquilas aguas azules, y á orillas del lago

un copudo sauce de colgantes frondas, y debajo del sauce una hornacina con la imagen de la Virgen María, que el pueblo había bautizado con el nombre de la Virgen del Sauce. Llegábase á ella por un enramado sendero, guarnecido de violetas. Pues allí, al pie de aquel sauce, junto al nicho de la Virgen, se veían los dos amantes y se festejaban sus almas, hablando de amores y de poesía, en tanto llegaba la ansiada hora del enlace. Por desgracia, la guerra vino á interrumpir el idilio. Una tarde, Renato, con el corazón apretado, pronto á saltarse del pecho, anunció á su amada que le era preciso marchar con su padre y demás compañeros de armas á la lejana provincia del Artois, para defenderla del emperador Maximiliano.—«A mi regreso, la dijo, serás mi esposa: te lo juro delante de la Virgen, que nos está oyendo.» Seguidamente, cogió una violeta, cuyos pétalos es sabido tienen figura de corazón, y presentándola á su enamorada, señaló una hoja, y dijo: «Este es mi corazón.»—Clemencia entonces acercó sus labios á la hoja, y depositó un beso en ella. Luego, señalando la hoja inmediata de la flor, dijo: «Y este es el mío.»—Renato selló con ardientes besos el lugar donde había posado el índice su amada.

● Aquella violeta cruzada por los besos de los

dos amantes, fué ofrecida á la Virgen y depositada en su mano. Y sucedió que no bien la florecilla hubo sentido el contacto de la efígie, esponjóse como si cobrara nueva vida, y el color morado de sus pétalos empezó á palidecer, tomando un brillo de oro. Todavía subió de punto el asombro de Clemencia y Renato cuando vieron que también las violetas del suelo que festoneaban la senda habían tomado un matiz dorado, formando como una doble franja de luz para alumbrar á la gentil pareja en su triste regreso al castillo.

Pasó tiempo. Todos los días iba Clemencia á postrarse delante de su Patrona, la Virgen del Sauce, y siempre, aun en lo más crudo del invierno, encontraba á la violeta erguida y lozana, como si sacara de influjos divinos abrigo, riego y alimento que la tierra no le podía suministrar. Pero llegó un día en que el cielo se nubló para la desdichada doncella: no bien hubo llegado á la capilla, vió que la violeta, mustia y descolorida, se había plegado como en desmayo sobre los dedos de la Virgen. Se acercó inmutada y presa de inmortal zozobra: de la hoja del corazón de Renato brotaba una gota de sangre viva.

— «¡Renato ha muerto!» exclamó, lanzando un grito de angustia. Y cayó desplomada, per-

dido el conocimiento, á los pies de la Patrona. A poco llegó la noticia de que, efectivamente, en aquel mismo día, Renato y su padre habían perecido, combatiendo heroicamente, en la desastrosa jornada de Guiguenaste.

Clemencia entonces, que vivía sólo de su amor, hecho pedazos el corazón, «viuda de su alma, que parecía haberse volado con Renato», abrazada á su soledad, decidió retirarse á un claustro. Pero antes, legó toda su fortuna para dotar unos certámenes que habían de fundarse en memoria del amado de su alma, y que efectivamente se fundaron, con el nombre de *Juegos Florales*; los cuales se han celebrado desde entonces (1495) todos los años, con un breve eclipse ocasionado por la Revolución francesa (1).

*Clemencia Isaura, símbolo de la España  
de 1898.*

Se ha opinado por algunos que todo este episodio romancesco de los amores de Clemencia

---

(1) Relación de D. Víctor Balaguer: *Discurso leído en la Fiesta inaugural de los Juegos Florales de Zaragoza*; Zaragoza, 1900, págs. 9-11; y *Los Juegos Florales en España*, Barcelona, 1895, págs. 13 y siguientes.

cia y Renato, de la gota de sangre viva manada de la violeta, de la doncella «viuda de su alma», como el insigne Balaguer la llama, no ha sucedido de verdad; que se trata sencillamente de una leyenda. Ni siquiera han faltado quienes pusieran en duda, y aun negaran, la existencia de Clemencia, conjeturando que tal vez este vocablo, de que la fantasía colectiva habría hecho una mujer, sea sencillamente el nombre con que los trovadores invocaban á la Virgen María, patrona de los Juegos Florales. Yo, que no soy crítico de Historia, pienso, diga la Historia lo que quiera, que Clemencia Isaura no ha existido: ¡existe! Es España; España, «viuda de su alma», que se voló á la manigua con su hijo y amado Juan Soldado; España, de quien el Profeta de las Lamentaciones podría decir lo que de Jerusalén dijo hace veinticinco siglos: *facta est quasi vidua domina gentium*: la que fué reina de naciones ha quedado como viuda; España, que ve un día manar del mustio ramo de violetas ofrecido á la Madona un hilo de sangre anunciándola su viudez, la muerte de sus amores, el apagamiento de su hogar, la juventud sin guía, acaudillada por la demencia en las tierras de Colón y en las tierras de Magallanes, dejando regueros de cadáveres por toda la haz del planeta, á derecha é izquierda

de la trocha criminal, y á lo largo de los caminos que llevan á Cavite, y en la Sierramorena de los hospitales, y en Santiago de Cuba por el lado de tierra y por el lado del mar, y en toda la longitud del Océano, poblado de tiburones, menos inclementes, menos asesinos que esos gobernantes cuya gobernación se ha reducido á gozar el país y prepararlo para que fuese pasto de los yankees...

¡Ah! yo recuerdo todavía con espanto uno de los episodios más horribles de nuestras horribles guerras coloniales. El hecho sucedió hace tres años: copio literalmente de los periódicos del 13 de Julio de 1898: «Llamado por el coronel del regimiento de Álava, de guarnición en Cádiz, salió de Medinasidonia un soldado perteneciente al mismo, acompañado de su anciana madre. Esta no quería separarse de su hijo hasta el último momento; y, por carecer de recursos, hacían el viaje á pie, por la carretera. La anciana, que no cesaba de llorar, se sintió indispuesta en mitad de la jornada; el hijo, arrodillado junto á ella, procuraba reanimarla, rociándole el rostro con agua de un regato próximo. Pero fué en vano: la pobre madre murió allí mismo, en brazos del infeliz soldado, desarrollándose una escena terrible de dolor y de desesperación. Los que acudie-

ron en auxilio del atribulado mancebo, creyeron que había perdido la razón: tales eran los gritos que daba. El cadáver fué transportado á Chiclana, donde recibió cristiana sepultura. El soldado, ya solo, emprendió nuevamente el viaje por la carretera para incorporarse á su regimiento» (1).— Ahí tenéis, señores, en ese romance vivido, la versión española de Clemencia Isaura; ahí tenéis á España, tendida en medio de la polvorienta carretera, y al Renato español, enloquecido por el dolor, extraviada la vista, roto en pedazos el corazón, moviendo sus pasos como máquina, sin otro resorte que la disciplina, en demanda del puerto, para ir á morir por una patria que acaba de quedársele muerta entre las manos;—él, el hombre útil, el hombre necesario, el hombre del telar, del arado y de la mina, cuyas espaldas sustentaban como firme columna la nacionalidad,—mientras allá quedan triunfadores é indemnes los hijos del privilegio, el cuerpo menguado de oligarcas que gobiernan con nombre de partidos, sin más partidarios que los escasos millares de tricorrios de la Guardia civil, el hampa rediviva de las covachuelas, los góticos del Parlamento, los vociferadores de *La Marcha de Cádiz*, los fra-

(1) *El Liberal*, diario de Madrid, 13 de Julio de 1898.

casados del bachillerato, señoritos de pueblo, los gomosos de la acera de las Calatravas, todo lo inútil, todo lo que estorba, la inmensa falange de tuberculosos del espíritu, la chusma parasitaria de chaqueta y levita, el fango social que inunda la plaza de toros, ebrio de vino y de salvajismo, el día de la rota de Santiago de Cuba, sin que haya en el Gobierno quien recoja el látigo de Cristo en el templo para cruzar el rostro á la horda, en desagravio siquiera y como homenaje al luto de la pobre hostia embarcada, del triste huérfano español...

### *La política en los Juegos Florales.*

Ya veis, señores, cómo los Juegos Florales españoles, sobre todo á partir de «aquella especie de juicio final de 1898», no cabían en el molde donde los troqueló D. Juan I de Aragón, el «amador de la gentileza»; cómo no podían ser ya ejercicios de ingenio y «de gay saber», so pena de que pareciesen corona de siemprevivas puesta sobre un sepulcro; cómo tenían que reflejar la universal preocupación, que es, por excelencia, social y política; cómo tenían que ser, conforme al dicho de una escritora célebre, «tribuna desde donde pueda decirse lo

que en las Cortes no se ha podido ó no se ha querido decir» (1). Las cañas se han tornado lanzas; la violeta de antaño, rubia como de oro, se ha teñido de rojo con la sangre de nuestros desastres; y así, quien se arriesgue por la espesa floresta de *discursos* de los Mantenedores, verá á Pí y Margall, en los Juegos Florales de Barcelona, defender el federalismo, ó sea la autonomía de las regiones, y á Balaguer en Zaragoza y Calatayud, discutir y recomendar un regionalismo conciliador, y á Romero Robledo en Ronda, distinguir entre reinas y reinas, y á Emilia Pardo Bazán en Orense, afirmar la bancarrota del régimen parlamentario en España y la necesidad de una revolución muy honda y de un gobierno personal que la impulse y dirija, y á Guimerá en Barcelona, plantear el problema del separatismo catalán, arrojándose con furores de poseído sobre Madrid, y á Unamuno en Bilbao, embestir con

---

(1) *Discurso leído en los Juegos Florales de Orense*, por doña Emilia Pardo Bazán, 1901.—El *Diario del Comercio*, de Barcelona, en su editorial de 31 de Agosto último, titulado «La política en los certámenes poéticos», discurre también sobre el hecho de que «los Juegos Florales han llegado á constituirse en tribuna pública, donde los políticos de nota, los encargados de regenerar á España, acuden á exponer sus ideas, etcétera».

igual formidable arranque á las patrias chicas y la lengua vascuence, y á Canalejas en Almería, queriendo anticiparnos una perspectiva de lo que él haría si fuese jefe del Gobierno, y á la Comisión organizadora del certamen de Salamanca, prestar mayor atención en sus temas á asuntos históricos y á prosaicas cuestiones de industria, de agricultura, de pedagogía, de psicología colectiva y de legislación social que á romances y lirismos sobre el clásico lema «patria, fides, amor»...

Ahora comprenderéis también por qué, al llegar yo á Salamanca, aunque se trataba de Juegos Florales, no me ha ocurrido ir á coger flores en el ameno soto y huerto de Fray Luis de León, por las apacibles riberas del Tormes; he ido, ha ido mi espíritu, al calabozo de la Inquisición donde Fray Luis escribió los *Nombres de Cristo*; á los archivos que guardan las memorias de la Junta de Población de Salamanca, formada en 1781; á la Institución de los Colegios Mayores y Menores incorporados á la Universidad, y sus becarios,—con objeto de recoger enseñanzas políticas para la España actual; y voy á deciros lo que he sacado de mi excursión.

*Tres lecciones de Salamanca á España.*

El problema fundamental nuestro á la hora de ahora, y desde hace largos años—siglos quizá,— puede encerrarse en esta fórmula: «*Nivelarnos con Europa*, en lo físico lo mismo que en lo espiritual; que el español se eleve de la condición de avasallado á la dignidad de hombre, que alcance la plenitud de la libertad, así política como moral, ó dicho de otro modo: que deje de padecer hambre, hambre de pan, hambre de instrucción, hambre de justicia, estos tres coeficientes necesarios de la libertad.»

Entre los problemas particulares en que ese fundamental se diversifica, reclaman con imperio, al par de otros, inmediata solución los siguientes tres: el problema social agrario, el problema de la renovación de nuestro ambiente intelectual, técnico, científico y pedagógico, y el problema de la reorganización del Estado. He aquí lo que acerca de ellos me ha dicho Salamanca:

1.º *Problema social agrario.*—Lo ha planteado perentoriamente, por toda la clase, el segador andaluz, el de la vivienda-pocilga, el del doble gachapo por alimento: las clases direc-

toras y gobernantes no se han creído obligadas á interrumpir la placidez de su sueño; y una revolución del corte trágico de aquella que llevaron á cabo los pageses de remensa contra los «malos usos» de Cataluña, está á punto de alumbramiento. El fulminante se halla dispuesto; cabalmente, en una de las líneas de penetración inglesa en la Península: entre Gibraltar y Ríotinto. La pólvora, ya lo he dicho en otra parte (1), está acabando de cubrir la haz de toda la Península.

En el Congreso de los Diputados, hace dos meses, un profesor elocuente recogía la fórmula iniciada por el jefe del Gobierno francés M. Waldeck Rousseau en materia de reformas sociales: «es preciso que el capital trabaje y que *el trabajador posea*». Ahora bien; para que el trabajador del campo posea, Salamanca me brinda tres maneras de solución. Una, la de diversos lugares de la provincia, tales como Fuentes de Oñoro y Villarino de Aires, consistente en la posesión colectiva de todas las tierras del término municipal y el reparto de ellas por sorteo, renovado cada tres años, entre los

---

(1) En el Ateneo de Madrid, Marzo y Junio de 1901: *Oligarquía y caciquismo*, etc., Madrid, 1901, cuaderno I, págs. 45-46; cuaderno II, págs. 28 á 29 y 31-32.

vecinos, exactamente lo mismo que en el *mir* ó comunidad rural de la Gran Rusia, considerado por muchos en Europa, así conservadores como libertarios, como el tipo de la sociedad del porvenir y la única racional solución del problema social. Otra, la usada en la comarca de la Armuña (séanme ejemplo los lugares de Forfoleda y Castellanos de Villiquera), basada en la posesión por el concejo de quíñones ó lotes fijos de tierra, indivisibles é inalienables, que el Ayuntamiento distribuye entre los vecinos para que los usufructúen de por vida; y coincide con el sistema del *allmend* suizo, en que tantos reformadores y sociólogos cifran el ideal por lo tocante á la organización de las tierras de labor y de pasto y á la posesión del instrumento tierra por el cultivador. La tercera fórmula es la adoptada por la Junta de Población de Salamanca, hace poco más de un siglo, para la colonización de los doscientos despoblados que existían en su territorio: consiste en formar, por autoridad del Estado, sobre las tierras de propiedad particular, suertes ó labranzas de una cierta cabida y darlas á censo perpetuo á los repobladores ó colonos, con cargo de satisfacer un canon fijo á los respectivos dueños expropiados; y coincide en lo substancial con las teorías del economista es-

pañol Flórez Estrada y del doctor inglés Alfredo Wallace. — Con estas soluciones se dan la mano, en lo que toca al problema apuntado en el Congreso de los Diputados, los huertos comunales («suertes del Boalar») de Jaca, en Aragón, la institución de los «huertos obreros» creada por Asociaciones de Católicos en Francia, y los «allotments», parcelas ó suertes arrendables formadas por los Ayuntamientos de Inglaterra con arreglo á las leyes llamadas *allotment act* de 1887 á 1894.

Vengo á la segunda enseñanza, á la segunda lección recibida de Salamanca.

2.º *Problema de la renovación del ambiente intelectual español.* — Esa lección, esa enseñanza se halla representada por la Institución de los Colegios universitarios, y tiene cumplida expresión en el artículo 33 de su Reglamento. No se limita la Junta, según él, á costear carrera y título á los becarios, sino que además los pensiona para que hagan un viaje científico al extranjero, con la mira de levantar por este medio el nivel intelectual del país, de promover en él los adelantos científicos, y en una palabra, de europeizarlo. Es, en pequeño, lo que hizo en grande el Japón después de 1860 para convertirse, como se ha convertido, en

una gran potencia; lo que hizo Francia después de 1870 para redimirse, como se ha redimido, de su caída; lo que España tendrá que hacer si de veras quiere rescatar el tiempo perdido y librarse de desaparecer. No fué otro el espíritu de los fundadores de estos importantes institutos al proponerse con ellos «proveer de hombres útiles á la Iglesia y al Estado». Sólo de uno de esos Colegios, el llamado Viejo, ó de San Bartolomé, se calcula que salieron siete cardenales, cien arzobispos y obispos, seis Padres del Concilio de Trento, once gobernadores del Reino, cuatro consejeros de Estado, diez presidentes de Castilla, veinticuatro presidentes de Italia, Indias, Ordenes, Hacienda y Cruzada, diez y ocho embajadores, otros diez y ocho capitanes generales y treinta y seis escritores.

Imaginad ahora que el Estado funda un Colegio como ese en Berlín, y otro en París, y otro en Oxford, y otro en Harvard ó New York, como los tenemos en Roma y en Bolonia; que los confía á la dirección de pedagogos serios y bien orientados; que se manda á ellos una docena de docenas de becarios todos los años, y que cada década expiden de vuelta á España diez grandes químicos, y cien pedagogos sobresalientes, y seis hacendistas, once indus-

triales, cincuenta agrónomos, cuatro epigrafistas y filólogos, seis historiadores, quince físicos y mecánicos, veintisiete ingenieros, arquitectos, matemáticos, artilleros y constructores navales, diez y ocho histólogos, médicos y naturalistas, treinta y seis jurisconsultos, filósofos, teólogos y economistas — para las Universidades, para los Seminarios, para las Escuelas Normales y especiales, para la gobernación, para las diócesis, para el Parlamento, para las explotaciones agrícolas, para las minas, para las fundiciones, para las manufacturas, para los ferrocarriles, para las maestranzas, para el libro y el periódico, para la administración pública, para el ejército,—que inventan, que agitan, que propagan, que organizan empresas, que atraen capitales á la luz, que jubilan todo lo rezagado, que ponen en fermentación la masa, infundiéndole un espíritu nuevo, que transforman los servicios públicos, que disputan su puesto á esos dos mil extranjeros que monopolizan ahora los sueldos más pingües del país y le dan aspecto de colonia... Imaginad que esto se hace, y España habrá revivido, se habrá reintegrado á Europa, sin haber dejado de ser España, y antes bien siendo más España de lo que ahora lo es, y más sobre todo de lo que lo será sin eso dentro de diez, dentro de veinte años.

Llego á la tercera enseñanza, al tercero de los problemas enunciados.

3.º *Problema de la reorganización del Estado.* — La obra providencial de Oliverio Cromwell en Inglaterra, el gran servicio que prestó á su país, consistió en una radical reorganización del Estado oficial: á eso se redujo en lo fundamental la revolución inglesa, naturalmente, hecha desde el poder. Ahora, nuestros gobernantes, anuncian que han emprendido la reorganización de los servicios públicos, algo así como una refundición del Estado español; pero ¡ah! el autor de los *Nombres de Cristo* les diría que engañaban al país, si no fuese que han principiado por engañarse á sí propios. Esa llamada reorganización ni siquiera dejaría las cosas como están, sino que las pondría peor: esto me ha enseñado el insigne Maestro de vuestra Universidad. ¿Y sabéis por qué? Porque los reorganizadores no se preocupan sino de mudar la letra de la ley, en vez de cumplirla y de hacerla cumplir. Existe una ley electoral: no rige, porque el cacique se ha apoderado de ella y porque el ciudadano español no ha adquirido todavía las aptitudes propias de elector, radicantes en la voluntad: —pues en vez de enderezar la gobernación á la represión

física del cacique y á la formación del elector, educando la voluntad, los reorganizadores acuden al arbitrio vulgar de alterar los términos de la ley, haciendo otra nueva para la *Gaceta*. Existe una ley de procedimiento administrativo como apenas si cabe hacer otra mejor: no se cumple, porque el cacique la ha puesto á buen recaudo, encerrándola bajo siete llaves, y porque el funcionario español no ha adquirido todavía aptitudes de magistrado, cimentadas en la voluntad: — pues en vez de ejercitarse los gobernantes en la represión del cacique y en la creación indirecta del magistrado por el medio directo de labrar su basa, que es el ciudadano, salen del paso con reformar la letra de la ley y darle la inútil sanción de la *Gaceta* (1). Y es

(1) Lo propio ha de decirse, v. gr., de los proyectos de ley municipal y reforma del Jurado. A propósito del cual escribe, con su habitual buen sentido, el diario de Madrid *El Español* (Salvador Canals), día 9 de Agosto de 1901: «Como que el remedio de esto es una cuestión de educación de caracteres y de creación de costumbres, más que de reformas legislativas. *Mientras en España no haya ciudadanos, ningún derecho de la ciudadanía será ejercitado regularmente, ni cumplido deber alguno cívico*; y los ciudadanos se crean por la educación en la escuela y por las costumbres del Estado en todas sus relaciones con el país. Por esto sospechamos que esa reforma, si se hiciese, sería completamente estéril...» — De esto trata la Me-

que reformar una ley, cualquiera lo hace, y eso basta para entretener á la galería; al paso que reprimir al cacique no puede hacerlo quien lo es y carece de otro título que él para gobernar; y formar el carácter de un pueblo, educarle la voluntad, pide muchos millones, toda una revolución en el Presupuesto de gastos de la Nación, y nuestros reorganizadores se adelantan á decir que no pueden ó no saben hacer tal revolución; que para ello necesitarían aumentar los gastos! La reorganización es cosa dinámica, y ellos no entienden sino de mecanismos. — Oid ahora los nobles conceptos de Fr. Luis de León y reforzadlos, para hacerlos humanos, con otros de la misma fuente platónica expresados por el genio positivo de Juan Luis Vives. El ideal de Fr. Luis es una sociedad sin Estado, ó más bien un Estado que diríamos á la moderna «libertario», en que la gracia divina, alumbrando interiormente las almas, hiciera veces de leyes, y donde el oficio de gobernante fuese como el del pastor, «el cual no consiste, dice, en dar leyes ni poner mandamientos,

moria del Ateneo sobre *Oligarquía y Caciquismo como la forma actual de gobierno en España*. Madrid, 1901, páginas 51-55, á propósito del pensamiento de reformar la ley electoral.

sino en apacentar y alimentar á los que gobierna, no guardando una regla uniforme con todos y en todos los tiempos, sino que en cada tiempo y ocasión ordena su gobierno conforme al caso particular del que rige». El gobierno por leyes es imperfecto, porque ellas son rígidas y de una sola manera siempre, mientras los casos á que han de aplicarse son infinitos y varían, según las circunstancias, por horas. «La perfecta gobernación es de ley viva, que entienda siempre lo mejor, y que quiera siempre aquello bueno que entiende; de manera que la ley sea el bueno y sano juicio del que gobierna, que se ajuste siempre con lo particular de aquel á quien rige.»

Desgraciadamente, el hombre, por el pecado original, quedó enfermo del entendimiento y de la voluntad; y entonces fueron necesarios los legisladores, tales como Moisés y los demás que antes ó después de él ordenaron repúblicas, los cuales hubieron de dictar conforme á razón normas de conducta con que los hombres se guiasen, sabiendo por ellas lo que es bueno y conviene seguir y lo que es malo y debe desecharse. No fué esto, sin embargo, suficiente, á causa de que no hay ninguno tan sabio y tan bueno que ó no se equivoque ó no se abstenga de hacer aquello que ve que no es justo; y por

eso es imperfecto el gobierno de los pueblos, y los legisladores han fracasado en el intento de hacer buenos á los hombres, que es á lo que las leyes van encaminadas. El único legislador que ha acertado con el verdadero gobierno es Cristo, con razón llamado *Pastor* en las Sagradas Escrituras, porque él no trató sólo con nuestro entendimiento, sino también con nuestra voluntad; porque las leyes que la autoridad humana dicta y pregona públicamente ó escribe en los papeles con tinta, Cristo mediante la gracia las imprime en la voluntad de cada uno, inclinándola á apetecer todo lo justo que ellas ordenan y á aborrecer todo lo que prohíben; haciéndolas, por tanto, eficaces para el bien. Las leyes humanas dan luz al entendimiento, enseñan á los hombres cómo deben obrar para ser buenos; pero como no corrigen ni acaloran ó aficionan á la voluntad, surten á menudo efectos contraproducentes, engolosinando con lo vedado y siendo ocasión de que se quebranten otras leyes y se peque más gravemente y empeoren los hombres con los ordenamientos dirigidos á mejorarlos. Mientras que la otra manera de ley, puesta por Cristo, no sólo enseña á ser buenos, sino que de hecho *hace buenos*, logrando que lo que la verdad dice en el entendimiento que es justo, la volun-

tad aficionadamente lo tome por tal y lo ejecute (1).

Esta doctrina profundamente ética del gran Maestro salmantino envuelve una conclusión, que nuestro Luis Vives había sacado poco antes, con algunos sabios de la antigüedad, en su obra *De causis corruptarum artium*; y pide un complemento, que en el siglo siguiente había de sacar D. Francisco de Quevedo y Villegas en su libro *Política de Dios y gobierno de Cristo*. La consecuencia es que el gobernante no debe tanto preocuparse de dar leyes cuanto de formar hombres mediante la educación, que enderece al bien su voluntad; ó dicho de otro modo: que el arte de gobernar un país consiste principalmente en constituirse en ayo suyo y llevarlo á la escuela (2). El complemen-

(1) *Nombres de Cristo*, libro I, § 6: «llámase Cristo Pastor: ¿por qué le conviene este nombre, y cuál es el oficio de pastor?»; libro II, § 2: «es Cristo llamado Rey, y de las cualidades que Dios puso en él para este oficio»; — libro II, § 3: «explícate que cosa es paz, cómo Cristo es su autor y, por tanto, llamado Príncipe de la Paz». (*Biblioteca de Autores Españoles*, de Rivadeneira, tomo xxxvii; Madrid, 1855; páginas 88, 89, 91, 131, 143, etc.)

(2) «Eam esse primam eorum curam congruit, qui leges sanciant, ut pueri assuescant bonis rebus delectari, tristari malis...» (lib. VII, cap. I; ap. *Opera omnia*, ed. Mayans, tomo VI, Valencia, 1785, págs. 227-228).

to es que, cuando el mal es muy hondo, no se ha de esperar á que lo remedie ó corrija por sí sola la gracia divina, ó digamos la educación, sino que debe coadyuvar á sus efectos la coacción exterior; conforme lo enseñó Jesús, verdadero «cirujano de hierro» aquel día, armándose indignado de látigo y arrojando á viva fuerza del templo á los vendedores, numularios y logreros, en quienes dice Quevedo que se representan los ministros de la Corona, los procuradores en Cortes, los jueces y magistrados que asuelan y oprimen ó ayudan á oprimir al pueblo, los ricos y poderosos que desustancian á los labradores, los alcaldes y gobernadores que les echan todas las cargas y les encarecen el mal año y el socorro, los que con pretexto de religión hacen hacienda, los que compran las prelacías, los que comen las rentas de los pobres... Quevedo le dice al rey que debe corregir *por sí* mismo á todas esas gentes; que, en sus manos, el látigo parecerá mejor que el cetro (1).

(1) Parte I, cap. XIX; rúbrica «con qué gente se ha de enojar el rey con demostración y azote». (*Biblioteca de Autores Españoles*, citada, tomo XXXIII, página 34.)

«Pero esto ¿es un discurso de Juegos Florales ó una disertación de Academia? me diréis. Porque, es verdad que el mayor número de los temas del certamen ostentan el carácter más práctico y prosaico posible: son temas de legislación y de economía; pero el hombre no vive sólo de pan, y entre tema y tema no deja de haber algún romance.»

Así es, con efecto: la llamada al orden está en su lugar; vamos, pues, al romance. ¿Os parece que hablemos del Cid Campeador? Salamanca guarda de él un tan preciado recuerdo como el Santo Cristo de las Batallas; y yo he tenido algo que ver con su sepulcro.

*Doble llave al sepulcro del Cid.*

Castilla lo vió un día partir para Levante á conquistar en tierra de moros, y reinar á poco sobre Valencia, ganada por el esfuerzo de su brazo soberano; y otro día vió á sus compañeros de armas volver vencidos á Castilla, llevando á hombros el cadáver del glorioso caudillo, que se repatriaba, y á Valencia quedar otra vez en poder de la morisma. Pasaron siglos: Castilla se hizo España; y España vió un día partir para occidente á Cristóbal Colón á descubrir tierras de paganos, y enarbolar á

poco su bandera en unas islas desconocidas, apellidadas Antillas, avanzada de un mundo nuevo; y otro día ha visto á los hijos de los marineros de sus carabelas volver vencidos á la Península, llevando á hombros el cadáver del gran navegante, que se repatriaba, y á las Antillas quedar otra vez en poder de paganos, prostituidores de la justicia, oprobio de la civilización. Sepulcro del Cid; sepulcro de Colón: podría decirse que no hacen sino uno solo, el sepulcro de los progenitores de nuestra raza, acaso convertido en sepultura de la raza misma. ¡Cómo centellea el romancero, esta divina creación literaria de nuestro pueblo, en torno suyo! ¡Cómo bate desde él sus alas resplandecientes de luz la leyenda de oro de nuestro pasado! Pero abridlo y mirad: del fondo de ese sepulcro veréis alzarse una enseñanza,—una enseñanza práctica del más subido precio, que nos es fuerza recoger...

Decididamente, no me sale el romance. Por cualquier camino que toméis, os sale al encuentro la política. Pero ¿es mía la culpa?

Sin embargo, no me rindo. Ese ambiente de epopeya que rodea al sepulcro de Mio Cid tiene un punto de contacto con aquella lección política; y en ese contacto, la lección política cobra un tinte de grandeza que no puede me-

nos de avasallar vuestra atención, si tal vez no también vuestra voluntad. ¡Ojalá la cantasen á diario los periódicos, estos sucesores de los juglares de la época del Campeador, hasta conseguir que una quinta parte siquiera de los españoles la hubiese escuchado!

Hace tres años, en un Mensaje de la Cámara agrícola del Alto Aragón al país, que ha alcanzado cierta resonancia, había yo estampado, á guisa de frontispicio de un plan ó programa de reconstitución nacional, junto con otros aforismos, uno metafórico que decía: «doble llave al sepulcro del Cid, para que no vuelva á cabalgar» (1). Hubo quien vió en este enunciado del programa aragonés «la fórmula de nuestra regeneración» (2); pero no faltaron, en cambio, quienes la diputasen de herejía, entendiendo que el pensamiento era «hacer tabla rasa del pasado», de la tradición, del arte, de la historia, de la leyenda; borrar del corazón y de la memoria de los españoles las figuras del Campeador y de Don Quijote, para levantar á tales altares á un tenedor de libros; proscribir «la ab-

(1) Mensaje de 13 de Noviembre de 1898; apud *Reconstitución y europeización de España*, Madrid, 1900, pág. 20.

(2) Luis Morote, *La moral de la derrota*; Madrid, 1900, págs. 306-307.

negación, el heroísmo, la generosidad, la nobleza, todo lo que hay de grande y de sincero en nuestro pueblo» (1). ¡Y me lo decían á mí, que diez y siete años antes había promovido la celebración de un Congreso de Geografía colonial y la fundación de una Sociedad geográfica precisamente para eso, para adquirir vastas extensiones de territorio en el continente africano que ensancharan el imperio del Cid y de Don Quijote en lo futuro! En el discurso inaugural de aquel Congreso decía esto, cuyo alcance y cuya transcendencia empezamos á ver ahora á la luz que se proyecta de nuestro desastre colonial, y que todavía mejor que allí, encajaba en una solemnidad del género de ésta, consagrada al cultivo del ideal: «Como hace falta, decía, que un hemisferio se contraponga á otro hemisferio para asegurar el equilibrio material del astro, la humanidad terrestre necesita una raza española grande y poderosa, contrapuesta á la raza sajona, para sostener el equilibrio moral en el juego infinito de la historia: no correspondería á la grandeza de la habitación terráquea la grandeza del inquilino hombre, si al

---

(1) J. Martínez Ruiz, *Progreso*, periódico de Madrid, año II, núm. 59. Madrid, 22 de Abril de 1900, y otros.

lado del Sancho británico no se irguiese puro, luminoso, soñador, el Quijote español, llenando el mundo con sus locuras, afirmando á través de los siglos la utopía de la Edad de Oro, y manteniendo perenne aquí abajo esa caballería espiritual que cree en algo, que siente pasión por algo, que se sacrifica por algo, y que con esa pasión y con esa fe y con ese sacrificio hace que la tierra sea algo más que una factoría y que un mercado donde se compra y se vende... Por esto os digo, señores: no ya por impulsos de vanagloria, no ya por sugestiones del patriotismo; por altos deberes de humanidad estamos obligados á fomentar el crecimiento y expansión de la raza española» (1).— Este había sido el alto fin de la convocatoria: de allí salieron varias expediciones á África, que dieron por resultado la adquisición de esos territorios del Muni y del Sahara occidental que Francia acaba de reconocernos, después de haberlos recortado y achicado muy diestramente, y en los cuales el país no ha puesto atención hasta el preciso momento en que no le sirven para nada.

---

(1) Discurso fecha 4 de Noviembre de 1883; apud *Estudios jurídicos y políticos*. Madrid, 1884. (*Biblioteca Jurídica de Autores Españoles*, de Reus Bahamonde, vol. XIV), págs. 286-287.

En 1898, España había fracasado como Estado guerrero, y yo echaba doble llave al sepulcro del Cid para que no volviese á cabalgar; pero es porque antes me había asomado á él para conversar con el Cid repúblico, no con el Cid guerrero, y me había éste declarado en larga interview su pensamiento social y político, y le había yo dado publicidad hace diez y seis años, y acababa de tenerlo delante al delinear el programa alto-aragonés, programa, después, de Zaragoza.

*El programa político del Cid Campeador.*

Dos trabajos publiqué, en aquella ya remota fecha, acerca de la personalidad política del Campeador; y habéis de permitirme que los aduzca aquí, á un doble objeto: como medio de prueba para vindicarme, ya que se ha venido, sin ser buscada, la ocasión, y como necesario antecedente para algo que os tengo que proponer. Eran tales estudios: uno, titulado *Representación política del Cid en la Epopeya española*, 1878; otro, *Programa político del Cid Campeador*, 1885.

En el segundo de ellos, consecuencia de un análisis crítico sobre la génesis de los monumentos que componen el ciclo histórico-literario

del Campeador y su comparación con los cuerpos legales de su tiempo, singularmente el Fuero Viejo y las Partidas, decía esto que sigue:

«Considerado el Cid bajo este aspecto, como una categoría no metafísica, sino nacional, como expresión sintética de la Nación en la unidad de todos los elementos sociales que la componían, como una resultante de todas las energías que han actuado en la dinámica de nuestra historia, podemos servirnos de él como de un criterio positivo, como de una regla práctica, y aprender de sus labios la ley de nuestro pasado y, consiguientemente, la norma de conducta que debemos observar en el presente. Si fuera lícito aplicar á las cosas antiguas nombres nuevos, diría que la figura del Cid representa todo un programa político, y que su vida es una lucha incesante por llevar ese programa á la realidad: lucha religiosa, contra el Papado; lucha nacional, contra el Imperio; lucha territorial, contra los sarracenos; lucha política, contra los reyes. Ese programa podría resumirse en esto: respecto de Europa y el Imperio, la autarquía de la Nación, más absoluta; respecto del Pontificado, la condenación del ultramontanismo y la independencia civil del Estado; respecto de Africa, el rescate del territorio; respecto del Islam, la tolerancia, considerando á sus creyen-

tes como elemento integrante de la nacionalidad; respecto de la Península, la unión federativa de sus reinos; respecto del organismo social, la concordia de todas sus clases; respecto del Municipio, la autonomía civil y administrativa; tocante á las relaciones entre la autoridad y los súbditos, el imperio absoluto de la ley y de la constitución, mientras no se reformen por las vías legales; respecto del organismo del Estado, la monarquía representativa,—(que no ha de confundirse con la parlamentaria),—ó sea, el gobierno compartido por el rey, la nobleza y los concejos, el self-government de las clases, el juicio por los pares, el rey obligado á estar á derecho como el último ciudadano; y por último, respecto de la tiranía, el derecho de insurrección.

»Este programa fué la obra de cuatro siglos, como la figura misma de su mantenedor, el Cid: hace ochocientos años que principió á delinear-lo nuestro pueblo, y todavía dista mucho de haber perdido del todo su actualidad. Una parte de él se ha realizado, pero otra parte, y no pequeña, queda aún en estado de ideal. Todavía, la parte realizada no lo ha sido siempre por la acción espontánea de las fuerzas vivas del país, no por un desenvolvimiento lógico, normal, de los gérmenes constitutivos de la sociedad es-

pañola, sino por obra de la violencia, y á influjo de causas exteriores y mecánicas, después de dolorosas interrupciones, que explican la inestabilidad de nuestras instituciones políticas y la desorientación en que viven así el pueblo como las clases directoras en orden á los ideales de la Nación y á los destinos de la raza hispana. Principia á echarse de menos mucho de lo antiguo y á dolerse de haberlo destruído: órdenes corporativas, Universidades autónomas, gremios, fundaciones, montepíos, organismos provinciales y municipales, jurado, libertad civil, propiedad comunal, autoridad paterna, dignidad de la mujer casada ó viuda, están demandando en todo ó en parte una restauración, que no tardarán en conseguir. El programa de Mio Cid no ha pasado todavía al panteón de las historias muertas; y España debe estudiarlo seriamente, si alguna vez ha de vivir con vida propia, reanudando el hilo roto de sus tradiciones, y adquirir el equilibrio estable propio de todo pueblo que logra adaptar sus instituciones políticas á su temperamento y á su genio» (1).

(1) *Programa político del Cid Campeador*, ap. «Boletín de la Institución Libre de Enseñanza», número 205; Madrid, tomo ix, pág. 241; 31 Agosto 1885.

Después de esto, digan cuanto quieran que he ofendido al pueblo español en la persona de su héroe predilecto, el Cid; que para resucitar al Lázaro español, todo cuanto se me ha alcanzado es sustituir en la dirección de la sociedad al héroe burgalés por un tenedor de libros de la Cámara de Comercio de Burgos.

*El Cid en Santa Gadea; lección para la España actual.*

Y ahora, señores, aviven la atención; que voy á introducirles en la estancia más esplendorosa de cuantas componen nuestra incomparable epopeya. Entramos en plenos Juegos Florales. Siempre, entiéndase bien, con vistas á Consejos, Parlamentos y Tribunales. Estrofa sublime ésta, embeleso de diez generaciones, encierra, al propio tiempo, la más alta lección de política que el ciudadano español podría recibir en la crisis suprema que está atravesando nuestra patria.

Nos acercamos á la iglesia de Santa Águeda, en la ciudad de Burgos.

Cf. *Representación política del Cid en la epopeya Española*, en el mismo «Boletín», tomo II, Noviembre de 1878, y en *Estudios jurídicos y políticos*, cit., 1884, páginas 86 y siguientes.

¿Recordáis? El rey Don Sancho había sido asesinado traidoramente por Bellido Dolfos al pie de los muros de Zamora. Ordenaban los Fueros castellanos que antes de que los brazos del reino aclamasen al designado por la elección ó por el nacimiento para ceñir la corona, jurase no haber tenido parte en la muerte de su antecesor; y en el caso presente era esto tanto más obligado, cuanto que el pueblo tenía sospechas vehementes de que Bellido Dolfos había obrado en connivencia con Don Alfonso, hermano del asesinado y su sucesor legal en el trono. Según la versión del primitivo Romancero, aclamaron desde luego á Don Alfonso y le besaron la mano los leoneses, navarros y asturianos; pero no así el Cid, que se negó á reconocerlo en tanto no se purgara de aquella sospecha, proclamando bajo juramento su inocencia. Para él, no podía ser honradamente rey, no podía ejercer el poder político quien tuviese manchadas las manos con sangre del soberano. En todo caso, lo disponía la ley; y no era de razón que escapara á sus rigores quien iba á ser su encarnación, cima y remate del Estado, sentando en el solio tan mal ejemplo. «Si vos non salvardes dello, assi como es derecho, que yo nunca vos besse la mano», le dice el Cid en la Crónica general. Mal de su grado, allanóse

Don Alfonso á tal exigencia, aceptando el procedimiento legal de purificación; y fué el Cid mismo quien le tomó el triple juramento sobre la cruz y los Santos Evangelios, aunque sabía que el rey había de ofenderse y que él había de padecerlo.

El acto tuvo lugar en la iglesia de Santa Gadea, á presencia de «fieles» ó compurgadores, según ordenaba la ley, y con asistencia de pueblo, grandeza, clero.—«Rey Don Alfonso, venides me vos jurar por la muerte del rey Don Sancho, vuestro hermano; que si lo matasteis ó fuisteis en consejo de su muerte, decid que sí; é si vos mentira jurades, pregue á Dios que vos mate un traidor, habiendo tal muerte cual murió Don Sancho, mio señor.» A esta terrible imprecación del Cid, el rey contestó pronunciando la palabra sacramental *Amén*. Los romances y las crónicas añaden que se le mudó la color. Otras dos veces conjura el Cid al rey, «echándole la confusión», que es como se decía, con las mismas rigorosas palabras de antes; y otras tantas responde el rey *Amén*. Pero ya no puede reprimir por más tiempo la cólera que le hierve en el pecho, y amenaza al Cid por el rigor con que le ha apretado la jura. El Cid replica sosegadamente: «Lo mandaba la ley; yo no he hecho más sino cumplir mi deber,

sin mirar al daño que pudiera seguirse» (1). —Efectivamente, el despechado Don Alfonso lo destierra, y él acata la injusta orden del monarca, y se separa llorando de sus hijas, todavía pequeñas, y de su fiel mujer doña Jimena, «como la uña de la carne», según la pintoresca expresión del juglar en la Crónica, sin tratar de resistir, porque varias leyes, que fueron recopiladas en el Fuero Viejo y pasaron más tarde á las Partidas, autorizaban al rey para desafiar y echar de la tierra á un vasallo, no sólo «por malfetría», sino que también «sin merecimiento»; y él, custodió fiel de la ley cuando redundaba en menoscabo del soberano, no podía menos de mostrarse súbdito de la ley cuando redundaba en daño propio. —De aquella injusticia hubo el Cid una doble reparación: la suerte le consuela en su destierro, haciéndolo señor de un reino; y Don Alfonso acaba por solicitar su regreso á Castilla, á lo cual él no accede sino mediante condiciones que representan toda una revolución en el Estado, encaminadas á poner las leyes á cubierto de la arbitrariedad, á que tan inclinado se mostraba el monarca (romance 833).

(1) Romancero general de Durán, números 811, 815, 817.

Este glorioso momento de la vida del Campeador, en que se nos representa como una categoría de razón, cubiertos los arreos de guerrero con la toga de magistrado, austera encarnación de la ley, celoso guardador del sentido moral de la gobernación, constituye una de las más sublimes concepciones épicas de todos los siglos (1). Ni Prometeo, encadenado por obra de los dioses vengativos, ni Rolando en su agonia sublime, ni Aquiles en su retraimiento y en su cólera, ni Moisés en su gloria le aventajan, y ni siquiera le igualan. Para esculpirlo, no le bastaría al cincel traducir la severa figura de la Nemesis griega; tendría que fundir con ella las cuatro virtudes teologales: Prudencia, Justicia, Fortaleza, Templanza, empapadas en el sentimiento ideal del cristianismo. Quien no sienta la grandeza moral de ese cuadro, rebosante de hermosura, preñado de idea; quien no se estremezca ante esa gigante apoteosis de la ley, del

(1) «No conozco epopeya nacional ni de raza que haya levantado tan alto el principio de la justicia, ni rendidole tan fervoroso culto como la epopeya española. La *Lep*, como la voluntad general, absorbiendo y anulando las voluntades particulares, exigiendo de ellas ciega, absoluta, incondicional sumisión, reduciendo al silencio todo interés individual que disuene de ella; el *Derecho*, como una categoría eterna, inmanente en el entendimiento divino, ingénita en la naturaleza humana,

derecho, del deber, renuncie á penetrar en estos Juegos, «cuya sagrada misión es postular amores», decía Balaguer en 1896, «amores y fe» (*amor, fides*), ténemos que decir ahora, «para la Madre Patria». Ese hombre mudo y frío delante del *Cid conjurando al rey bajo las bóvedas de Santa Gadea*, no tendrá corazón para sentir la majestad augusta de una patria caída, ni lágrimas para llorar sobre ella, ni indignación para vengarla, ni alientos en el pecho para emprender su restauración. No le servirá á España para gobernante; no le servirá ni siquiera como primera materia para español. Será sencillamente un bulto de carne para el censo.

El por qué, es lo que vamos á ver ahora, vueltos ya de Santa Gadea á Salamanca.

Hemos visto que, para el Cid, no podía empuñar las riendas de la gobernación quien tuviera las manos teñidas con sangre del soberano, hermano en este caso del acusado. Si Don Alfonso hubiese contestado afirmativa-

---

anterior á toda ley, superior á toda soberanía, ante cuya santidad y majestad augusta deben inclinar su frente todas las potestades de la tierra: tales son las notas más robustas y sonoras con que España ha contribuído á la sinfonía universal del arte europeo. Esa epopeya lleva un nombre querido de los españoles: el nombre del Cid Campeador...» (*Representación política del Cid en la epopeya española*, Boletín et loc. citados.)

mente, declarando que sí, que había sido parte en la muerte de Don Sancho, el Cid le habría aplicado la ley penal como á otro cualquier ciudadano, no lo habría reconocido por su rey, no le habría permitido sentarse en el trono de Castilla. Pues eso que el Cid no habría hecho en el siglo XI, lo estamos haciendo nosotros en el XX. ¡Porque sufrimos que sigan mandándonos hombres que tienen manchadas las manos con la sangre de 100.000 hermanos, hijos del soberano, que es el pueblo! Desde hace tres años nos hallamos en una situación muy parecida á aquella que provocó la famosa contienda entre Don Alfonso VI de Castilla y el Campeador. El rey *Don Sancho*, atravesado por la traidora lanza de Bellido Dolfos, es el pueblo español, asesinado alevosamente por la América del Norte y su interesada auxiliar Inglaterra; *Don Alfonso*, hermano del asesinado, es el gobernante español, más yankee que los yankees, son los partidos españoles que han usufructuado el poder en los últimos veintiocho años, convictos de haber preparado y hecho posible con sus negligencias culpables el infame atentado; el *Cid* que haga cara á Don Alfonso, que ponga su veto á los políticos obstruyéndoles el acceso de la gobernación... ¡ah! el Cid no es nadie: debieron asumir ese papel

las Asambleas de Zaragoza, y han hecho lo contrario: el Cid sigue encerrado en su sepulcro. Por eso tenemos que preocuparnos de provocar una nueva salida...

Eso de salir el Cid de su sepulcro para que decida en el pleito actualmente planteado entre la Nación y sus gobernantes, no ha de pareceros una exorbitancia, ó excesiva prolongación de una figura retórica, pues si hemos de creer al Romancero, ó á las Crónicas calcadas en él, el héroe del Vivar ha abandonado más de una vez su enterramiento para montar su viejo caballo de guerra, siempre que por invasiones de extraños la independencia nacional ha peligrado; y no veo por qué ha de serle vedado salir del mismo modo para subir á estrados como juzgador, cuando por delitos de propios la mitad de la Nación ha perdido su independencia y la de la otra mitad corre grave peligro. Cuando en 1212 la invasión almohade puso de nuevo en litigio la causa de la patria española y de la civilización europea, hacía ya más de cien años que el Cid había muerto; y, sin embargo, cuentan las Crónicas que hallándose en León Alfonso VIII de Castilla ocupado en los preparativos de la campaña, sintióse de noche un gran estruendo como de un ejército numeroso que cruzase á galope las calles de la

ciudad; y como el rey preguntara todo alarmado qué era aquello, contestó una voz que era el Cid con sus mesnadas que se dirigía apresuradamente á las Navas de Tolosa. Era el Cid de Valencia, el Cid de yelmo y tizona, que había resucitado. Ahora, el Cid que necesitamos resucite es el otro, el de toga, el de Santa Gadea. Llamemos todos con fuertes clamores y aldabonazos á las puertas de ese sepulcro, para que despierte su glorioso inquilino y venga en nuestra ayuda, ya que por propio movimiento no ha despertado. ¿Me preguntáis que dónde está? En nuestros propios pechos, en los pechos de los españoles, os respondo. Yo abrí ya el mío hace tres años; haced vosotros otro tanto, y no tardaremos en ver al Cid en estrados pronunciando sentencia contra los culpables.

Como que tal vez se la encuentre ya hecha en la *Gaceta*. Y voy á decir en qué me fundo,

*La sentencia contra Montojo: su aplicación á los gobernantes: renovación del personal de la política.*

En Septiembre de 1899 (1), hace justos dos años, el Consejo Supremo de Guerra y Marina,

(1) Debe tenerse en cuenta que el autor hablaba en Septiembre de 1901.

constituído en Sala de Justicia, condenó al contralmirante D. Patricio Montojo «á la pena de *separación del servicio*, que había de producir su pase á la situación de *reserva, con incapacidad para desempeñar destinos*», por delito de **negligencia**, considerando que, si bien durante el combate naval de Cavite se había conducido bizarramente y cumplido á entera satisfacción sus deberes, cometió una *omisión punible*, luego de terminado el combate, saliendo del Arsenal á Cavite y marchando de Cavite á Manila sin participárselo al Comandante ni darle órdenes ni instrucciones.

Es regla que la cuerda se tire para todos ó para ninguno. Por esto, muy lógicamente el *Boletín del Centro Naval* de Buenos Aires decía que el Consejo Supremo que dictó esa sentencia contra Montojo debió tener valor para abordar el proceso entero de la guerra, descubriendo en él á los verdaderos culpables. Pero, á la verdad, no hacía eso falta, porque todos estamos en el secreto: con aquella sentencia, el Consejo de Guerra y Marina ha condenado á todos nuestros gobernantes de los últimos veintiocho años, culpables por omisión, culpables de negligencia, no diré en el mismo grado que el general Montojo; en grado infinitamente mayor. Exhibiré tres ejemplares:—Uno,

en el género militar. La escuadrilla de Montojo no pudo abrigarse en Subic, como habría convenido, porque la boca del puerto no estaba defendida con torpedos; y no estaba defendida con torpedos, porque los gobernantes no se habían cuidado de mandarlos de la Península sino cuando ya no podían llegar á tiempo, habiendo tenido que volverse desde Aden el vapor que los conducía.—Otro, en el género político. El general Martínez Campos no pudo entablar negociaciones serias con los insurrectos para una nueva paz del Zanjón, porque no podía ofrecerles el régimen autonómico; y le faltaba esa base indispensable de negociación, porque los gobernantes no se resolvieron á mandar leyes autonómicas á Cuba hasta el preciso momento en que se había hecho ya tarde para desarmar con ellas la insurrección y evitar que la guerra civil declinase en extranjera.—Otro, por último, en el género diplomático. No haber aceptado el ofrecimiento de sus buenos oficios hecho por el presidente Cleveland, en la famosa nota de Mr. Olney, fecha 4 de Abril de 1896.

Cada una de esas omisiones y negligencias vale por todas las que produjeron la condena de Montojo. Pues todas tres, no son sino muestra: ¡como ellas hay cientos! Cientos, digo, en la génesis inmediata y en el curso y desarrollo

de la guerra. Porque las otras, las generales, de los treinta años últimos, confesadas por ellos, las que han dado de sí una nación sin constituir, sombra y apariencia de nación, las que han acabado de determinar la bancarrota de la patria, omisiones en cuanto á política pedagógica, en política agraria y comercial, en política social, en política financiera, en política exterior y colonial, en política naval y militar, en política judicial, en policía de abastos, de transportes, de higiene pública, de montes, de correos, de crédito territorial, de descentralización, esas no son cientos ni miles: son sencillamente incontables (1). ¡La gobernación es-

(1) Un periódico liberal, *El Español*, escribía en Agosto de 1901: «... No es que no haya habido nada que hacer. ¿Cómo, si todo está por hacer en el Estado, y casi todo por crear en la Nación? No hay un problema en estos días de regeneración á todo trapo, que no existiera y que no alcanzara toda importancia hace veinte años.—Lo que hay es que ni liberales ni conservadores, constituidos en partido, han tenido ideas sobre ellos, ni se han considerado con misión alguna colectiva que realizar. Aparte la consolidación de la Restauración (los conservadores) y los proyectos democráticos (los liberales), cada cual iba por su lado ó no iba por ninguno... Y en ese *aparte* no había casi nada: la política colonial, la política financiera, la política militar, la política internacional, la política pedagógica, la agricultura, el comercio, la industria, las relaciones sociales. ¡Una friolera! ¿Qué fuerzas habían de tener

pañola ha sido entera una inmensa y continua omisión, una inmensa negligencia!

La consecuencia no puede ser más obvia. Por la misma razón que el contralmirante Montojo ha sido expulsado de la Armada, los otros almirantes y contralmirantes de la nave del Estado deben ser expulsados de la gobernación. Esta consecuencia viene con retraso; pero miremos que no venga además con daño. El día del protocolo de Washington á más tardar, y en su defecto, el día del tratado de París, la nación tumultuosamente, sin formación de proceso, como Francia el día de la capitulación de Sedán, debió expulsar de los Ministerios y Consejos á todos esos Montojos de la política, así civiles como militares, que habían conduci-

ni qué habían de hacer partidos que no eran nada ni significaban nada en nada de eso?» (23 Agosto 1901.)

En 1895 el Sr. Silvela (D. Francisco) había escrito lo siguiente: «Asombra y entristece contemplar lo poco que en veinte años de monarquía y de paz hemos hecho para mejorar los organismos administrativos, el estado de nuestro crédito, la regularidad de nuestra vida municipal y provincial, el régimen mercantil con nuestras provincias hermanas de Ultramar, nuestra situación monetaria, nuestras cuestiones de ferrocarriles y de obras públicas; habiendo vivido al día, sin hacer ni intentar nada que salga de la rutina conocida en cosas y personas». (De una carta política publicada en el diario *El Tiempo*.)

do á España al deshonor y á la muerte, y declararlos incapacitados para gobernar, lo mismo que á sus antecesores desde la fecha de la pacificación de 1875, y eso por dos razones: por una razón de prudencia política, y por una razón de pública honestidad. No lo hizo; no se dió cuenta: la aldea se fué á la iglesia á orar por sus soldados muertos; la ciudad se marchó á los toros; ni la aldea ni la ciudad miraron por lo suyo: fueron negligentes. Pero un año después, cuando se hizo pública la sentencia del Consejo de Guerra y Marina contra el bravo vencido de Cavite, ¿cómo fué posible que la conciencia pública no se conmoviera, que la nación consintiera que de varios culpables se inhabilitase á uno, cabalmente el menor, y se rehabilitase á los demás, dejándoles volver á gozar del país, ni más ni menos que si hubiesen triunfado sobre yankees y sobre tagalos?

Hablo del pueblo, me dirijo á la conciencia nacional; porque del Parlamento, de ese mecanismo creado artificialmente por los culpables para brazo suyo, estaba descontado que se limitaría á acusar la categoría.—Al llegar á Madrid la noticia del desastre de Cavite, un grupo de diputados liberales presentó al Congreso una proposición pidiéndole «que expresara su dolorosa indignación por el hecho de que *la*

*negligencia é imprevisiones* del actual Ministro de Marina y de otros que anteriormente ocuparon aquel cargo, convierte en estériles para la patria los sacrificios de nuestros marinos» (3 Mayo 1898); y un diputado republicano y otro diputado carlista demostraron en la misma sesión que las negligencias de los ministros de la Guerra y de Marina habían determinado aquella derrota. Efectivamente, los ministros de la Guerra y de Marina habían sido mucho más negligentes que Montojo. Pero ahí paró todo.— Hace dos meses, un senador, jefe de grupo, apoyó una enmienda al proyecto de contestación al discurso de la Corona, fundada en la tesis de que el Jefe del Gobierno se halla incapacitado para gobernar, por haber dado lugar con sus imprevisiones y negligencias á que estallase la guerra y después á que se resolviese tan trágica é infaustamente (1). Pero todo ha

(1) El señor Duque de Tetuán, sesiones del 6 á 10 de Julio.—En igual sentido el señor Conde de Esteban Collantes, el día 15: «En todo país, sin excluir los más prostituidos, aquellos que por su imprevisión y por su desgracia llevaron á la Nación al desmembramiento y á la ruina, por un sentimiento natural de decoro, de patriotismo y de prudencia se han retirado á la vida privada; y constituye un escarnio y una provocación al país, además de un peligro para el porvenir, llamar á tales hombres al poder, en tanto grado, que si el país lo to-

quedado en eso.—Otro senador, en el mismo día, hizo ver que no era natural ni prudente que ocuparan el poder, á los pocos meses de la catástrofe, aquellos á quienes la opinión señala como causantes, diciendo de ellos que habían engañado al país y á la reina y prevaricado por ignorancia inexcusable; y anunció que presentará una proposición para que se depuren esas responsabilidades, á fin de que antes de las nuevas elecciones sepa el país, sepan las clases neutras que se congregaron en Zaragoza, quiénes son los verdaderos culpables y responsables...

No se canse, señor Duque de Tetuán; no se canse, señor Conde de Esteban Collantes; no se canse, señor Portuondo: nada de eso fué menester hacer en 1868 en España, en 1870 en Francia; sabemos ya quiénes son los culpables y responsables: son los acusados, y son además los acusadores; y ¡no se trata ya de instruir un sumario, sino de ejecutar una sentencia! No tendrá ya el Cid que preguntarles si han sido parte en la muerte de su soberano, el pueblo,

lera y no se han de producir por ese solo hecho más trastornos y catástrofes que las que ya se entrevén, es preciso afirmar que España ha caído en un estado no sólo de postración, sino de abyección además, que justifica el que en los países civilizados se la tenga por un país perdido.»

en la muerte de su madre, la Nación; no tendrá que tomarles juramento, porque están confesos: es hecho probado. La cuestión no es ya esa: la cuestión es si sabremos ser en nuestras circunstancias justos, dignos y previsores como lo fué en las suyas el Campeador; si nos decidiremos en sazón á abrir el sepulcro del gran Justicia castellano para que reponga en el fiel la balanza del derecho, desequilibrada por nuestro abandono y nuestra cobardía, dando á Montojo la satisfacción que le es debida, lanzando de la vida pública á los que delinquieron como él y sustituyéndolos por hombres nuevos.

¿Lo hacemos? Habremos vuelto por España, por su honor y por su interés; y acaso todavía la veamos levantarse de entre los muertos y gozar una segunda juventud. ¿No lo hacemos, no lo hace el pueblo, la Nación, y sigue ésta sumisa á aquellos sus sayones y depredadores, abrazada á ese su pecado mortal? Pues la sentencia de Montojo le será aplicada á ella.

*La sentencia de Montojo aplicada subsidiariamente á la nación.*

✓ No creáis, no, que todo ha concluído; que la historia se contentará con decir: «una injusticia más». No penséis que Montojo va á quedarse

solo. También el mundo moral busca su nivel. Esa sentencia que el pueblo español, por negligencia, deje de aplicar á los negligentes de la gobernación, le será aplicada á él por una sanción más alta que la de estos menudos tribunales que conocemos.

«Considerando, dirá el tribunal de la historia, que España se ha hecho digna de elogio, como el contralmirante Montojo, por su bravura y presencia de ánimo en la guerra, pero que, como Montojo también, y más calificadamente que él, se ha hecho culpable de una omisión punible, absteniéndose de incapacitar para la gobernación á los que con sus omisiones punibles ocasionaron el desastre de 1898,—se la separa del servicio activo de la historia, con incapacidad para desempeñar destino alguno en la humanidad, pasando á situación de jubilada, lo mismo que Roma, que Egipto, que Grecia, que Cartago; lo mismo que Polonia...»

Orientados los sucesos en esa dirección, no es difícil adelantarse á la primera etapa. Puede temerse que los españoles seguirán mostrándose dignos de tales repúblicas; que se resolverán á despedirlos y poner otros, como ellos se resolvieron á mandar torpedos á Manila y autonomía á Cuba, quiero decir, en última extremidad, forzados por los sucesos, en el ins-

tante preciso en que el cambio de personal, por tardío, no sirva para nada. Los nuevos gobernantes nombrados, elegidos ó aclamados atropelladamente y renovados de quince en quince días, se encontrarán consumido el caudal de tiempo que la reconstitución y transformación de España reclamaba, y que Europa, forzada por sus circunstancias, nos concedía; y sucederá esto que, para una hipótesis casi igual, anunciaba en el Senado hace dos meses el señor Duque de Tetuán: «en vez de ser considerada España como *factor* de segundo, tercero ó ulterior grado, será estimada como *materia de compensación*, teniendo que sufrir nuevos sonrojos y nuevos despojos territoriales todavía más dolorosos que los ya sufridos en Ultramar.»

*Las mujeres de Salamanca contra  
los cartagineses.*

Acaso pensaréis que debo tener muy fría la sangre para poder hacer así, serenamente, cálculos que valen poco menos que por una autopsia. Pero ¡si vieseis cómo tengo escaldados los labios por la hiel que me sube á borbotones del pecho, no ahora, desde hace mucho tiempo, al sentir frío y yerto el pecho de los demás! Hace años que vengo aplicando el ter-

mómetro á la sangre de los españoles, y observo con espanto cómo va descendiendo rápidamente la temperatura, á punto de que ya hoy empiece á dudar de si en las venas de los españoles queda todavía alguna sangre. ¡Todo el calor se les ha concentrado en la lengua! ¿Comprendéis ahora cómo ha podido ser que de una sangre en ebullición saliesen tan sombríos augurios? Es, señores míos, que no tengo ninguna fe en vosotros: si alguna me quedara, la pondría más bien en las mujeres.

Hace tres meses, cuando la ilustre Pardo Bazán, honor de las letras españolas, leyó en los Juegos Florales de Orense aquel discurso varonil, de tanta resonancia, sobre los males de la patria, hube de decirle, al felicitarla, que me parecía que en España no quedan ya más hombres... que las mujeres. En ninguna parte podría esto decirse con tanta razón como en Salamanca, donde ya una vez las mujeres rescataron la patria que los hombres habían dejado perder.

Refiere el suceso un escritor griego, Plutarco. Sitiada la ciudad por un cuerpo de ejército que acaudillaba Aníbal, tuvo que someterse y capitular. Pero no bien Aníbal hubo vuelto la espalda, Salamanca hizo con lo capitulado lo que, andando los siglos, había de hacer impfa-

mente España con el pacto del Zanjón y con el pacto de Biacnabató: negarse pasivamente á cumplirlo. Como era natural, Aníbal volvió á sitiar á Salamanca, y ya no se contentó con menos que con expulsar de la ciudad á la población libre y combatiente, que se había rendido á discreción, y despojarla de todas sus riquezas, especialmente de las armas. Acampó Aníbal á los capitulados, prisioneros de guerra, en un barrio extramuros, confiando su custodia á una guarnición africana. Pero no había hecho cuenta con las mujeres; y las mujeres habían discurrido sacar escondidas debajo del vestido las espadas, á su salida de la ciudad; y con ellas, mientras el grueso del ejército vencedor estaba entregado al saqueo, arremetieron á los guardas, armaron á sus maridos y los excitaron á huir á los montes, para que llevaran á otra parte la guerra contra el extranjero, uniéndose á los ólcades y á los carpetanos. Así lo hicieron, con efecto; y cuenta Polyeno, uno de los escritores de estrategia de la antigüedad, que Aníbal, maravillado del valor y fortaleza de aquellas arrojadas hembras, no sólo las devolvió á sus maridos, sino que «les restituyó, además, la ciudad y los bienes». ¿Lo oís, señoras? La patria que los hombres no habían sabido defender, las mujeres la rescataron. ¿Estaban

justificados unos Juegos Florales, centenario puede decirse de aquel suceso, donde se rindiera pleito homenaje á una reina de Salamanca?

Alguna vez, cuando me acuerdo de aquella reflexión del P. Guevara, que los malos triunfan en este mundo por la cobardía de los buenos, sueño que las mujeres españolas, á la voz de las salmantinas, empuñan otra vez las armas y salvan la patria perdida por nosotros, acometiendo, no ya á los cartagineses, quiero decir á los ingleses ó á los yankees, sino á los españoles mismos, á sus propios maridos... ¡por cobardes!

— Sí, señoras mías: aquellos tagalos de Filipinas, á quienes nos costaba trabajo tomar en serio y reconocer por hombres, han sabido vencer á nuestros gobernantes; han sabido vencerlos los cubanos; ¡y nosotros nos dejamos vencer de esos vencidos! ¿Tendrán razón los rifeños de Melilla para zaherirnos y denostarnos llamándonos «gallinas»?

*Una crisis constitucional dentro de la total crisis de la nación.*

En este punto, ignoro por qué género de asociación de ideas, llama otra vez á mi memoria aquel concepto de doña Emilia Pardo Bazán,

conforme al cual, los Juegos Florales serían una como tribuna supletoria de la parlamentaria, para decir desde ella al país, á las instituciones, á los Poderes lo que en las Cortes no se haya podido ó no se haya querido decir. Y me retrae la memoria este concepto, porque en las Cortes acaba de presentarse una cuestión de suma delicadeza y transcendencia, relacionada estrechamente con la materia de este discurso, y sobre la cual los iniciadores de ella no se han pronunciado; y puede ser de alto interés para la causa pública que suplamos aquí ese, al parecer, no justificado silencio.

Me refiero á la agravación que supone en la crisis general de la nación la crisis del Poder moderador. Hace hoy justos dos meses, un tan sincero monárquico y dinástico como el señor Conde de Esteban Collantes, pronunciaba en el Senado estas palabras, que copio textualmente: «Se aproxima una época crítica para la historia de España: la mayoría del rey D. Alfonso XIII; ese augusto joven va muy pronto á regir un pueblo para él completamente desconocido» (15 Julio 1901). Y á la misma hora, en el Congreso de los Diputados, otro monárquico tan fervoroso é incondicional como el Sr. Maura, afirmaba la misma crisis con más graves conceptos: «No esperemos, no mintamos, porque no lo

creerá nadie, que un niño de diez y seis años no sólo va á poder ejercer las prerrogativas atribuídas á la Corona por la Constitución, sino que va á poder suplir la ausencia de las Cortes, de los comicios, de la oposición, de la prensa y de los partidos; que va á poder hacer veces de todo esto» (15 Julio). ¿Queréis ahora, señores, que os diga lo que tal hecho significa? Pues significa que encima de no tener España Parlamento, que encima de no tener poder legislativo, va á carecer también de Poder moderador; significa la concentración de los dos poderes en el ejecutivo, que ya antes había absorbido al judicial.

Pues todavía no está en eso el mayor peligro; hay algo peor: que se cierren los ojos á él y quieran cerrársele al país para que no lo vea; que se resuelva la cuestión por el cómodo arbitrio de suprimirla. El Sr. Canalejas, que al día siguiente, en el Congreso también, hablaba de las «naturales deficiencias de la edad» y afirmaba que «la Monarquía naciente carece de preparación» (16 Julio), un mes más tarde, sin que las premisas de hecho hayan cambiado lo más mínimo, sin que se haya obrado ningún milagro, «se felicita de la próxima transmisión de poderes al rey, pues aunque éste ha permanecido alejado hasta ahora de los negocios del

Estado, llegará á ellos con la madurez de espíritu y la excelente preparación que requieren las actuales circunstancias de la nación» (1). ¡El que se diga ésto, el que pueda decirse ésto, es más grave que el eclipse mismo del poder moderador! A esa próxima transmisión de poderes al rey, un hombre á quien nadie tachará de radical, de apasionado ó de irreflexivo, el Sr. Gamazo, la califica de *demencia*, como no se logre improvisar una cosa que el Sr. Canalejas dice que no puede improvisarse: el saneamiento de la representación parlamentaria. «¿Habrá quien pretenda (dice el jefe de la disidencia liberal, también en el Congreso de los Diputados) que el nuevo monarca, á quien no asiste la experiencia que su augusta madre pudo adquirir en los cinco años en que compartió el trono y ha podido cultivar y aumentar por su directa intervención en los negocios públicos durante los catorce años de regencia; habrá quien pretenda, digo, que al nuevo monarca se le reserve como ensayo la resolución de las crisis políticas posibles, sin la brújula

---

(1) *Le Figaro* de París («la transmission des pouvoirs n'est pas tout à fait l'inconnu, etc.»), el *Heraldo de Madrid* y *La Correspondencia de España*, del día 16 de Agosto de 1901.

indispensable del Parlamento y la opinión? Eso sería una demencia; eso no se podrá pedir...» (10 Diciembre 1900.) Bueno es hacer constar que, en opinión del Sr. Gamazo, lo que llamamos Parlamento, propiamente no lo es, porque no es el país quien lo engendra: «una persona recibe la confianza de la Corona (dice), y esa persona *nombra* á los diputados, y esos diputados juzgan, para absolverlo siempre, al que los nombró». Y el Sr. Canalejas, con su indiscutible autoridad, añade que al examinar los poderes de los diputados como presidente de la Comisión de actas, «ha confirmado su juicio de que en España no se han realizado verdaderas elecciones ni vamos en camino de que se realicen». (Congreso, 16 Julio.)

Como veis, parece que hemos desembocado en un callejón sin salida. Sin embargo, la tiene; tiene dos, ambas lógicas, ambas naturales: una, desde el punto de vista republicano; otra, desde el punto de vista monárquico, consistente ésta en cosa tan sencilla y tan obvia como aplazar la mayor edad del rey. El legislador de la restauración, Cánovas del Castillo, la fijó en los diez y seis años por una circunstancia accidental, según es sabido; mas ahora, las circunstancias han cambiado, y dice una máxima de derecho *distingue tempora, concordabis jura*.

A raíz de la Restauración, no pudieron prever quienes no habían de saber prevenirlo, que al alborear el nuevo siglo, España habría quedado desgarrada y como muerta, sin fe, sin esperanza, sin voluntad, sin destinos que cumplir en el mundo, inerte y pasiva como un despojo arrojado á la playa por los temporales, en derredor del cual rondarían cautelosamente las naciones-buitres, codiciosas de tal presa; no pudieron prever que el oficio de rey, difícil siempre,—sobre todo en España, por una razón que expresaba Cánovas y ha reforzado Azcárate (1),—se habría complicado al extremo de hacerse casi imposible con esa quiebra de todos

(1) «En cuanto á la vida del Estado, yo recuerdo lo que habéis dicho aquí todos. Siempre que me he sentado detrás del banco azul, siendo miembro de la Comisión de actas, he oído, unas veces al Sr. Cánovas y otras al Sr. Sagasta, lamentarse de que en España no hay cuerpo electoral; y en una ocasión, el Sr. Cánovas, con quien tenía yo el honor de discutir, decía que por eso, mientras en Inglaterra era facilísimo el papel de Jefe del Estado, porque el cuerpo electoral marcaba el camino y al rey no le tocaba más que seguirle, en España era por todo extremo difícil, porque faltando cuerpo electoral, hay las Cortes que quiere el Gobierno y hay el Gobierno que quiere el rey; de donde resulta que esa regeneración individual y social, que tiene por condición primera la regeneración del Estado, va á depender dentro de algunos meses de un muchacho de diez y seis años. Es un absurdo inconcebible, año-

los factores componentes de la Nación, y que el intento de restaurarla reclamaría del jefe del Estado una intervención *personal* muy activa é intensa, y tanto como activa ilustrada, y más aún que ilustrada genial y de grandes vuelos; que esa función propulsora y reguladora sería como nunca vital, *función histórica* puede decirse, y que constituiría verdaderamente una demencia dejar tal función sin órgano, ó lo que es igual, investir con ella, por rutina mental y por mal entendidos respetos constitucionales, á un joven recién salido del bachillerato, con agravio de la razón, del país y de la Corona misma. Pero el que no se previese esto hace un cuarto de siglo, no constituye ningún pie forzado para la generación actual. El Sr. Maura llama *providencial inevitable* á esta crisis de la re-

de, que exigiéndose la edad de veinticinco años para votar, basten los diez y seis para reinar, para nombrar ministros, de cuyo nombramiento depende toda la vida del Estado.» (Congreso de los Diputados, 18 Diciembre 1900: *Extracto oficial*, núm. 24, pág. 21.)—También para *Le Temps* de París (2 Septiembre 1901) «constituye una grave incógnita el advenimiento de un soberano de diez y seis años... en un país de centralización artificial, donde el sistema constitucional y parlamentario no pasa de ser una ficción, una apariencia, un adorno. A falta de la práctica sincera de este régimen, añade, los partidos tienden á asegurarse el poder ó la influencia por el solo camino de Palacio.»

leza; mas ¿por qué? ¿acaso la Constitución española forma parte del régimen astronómico de los mundos, que los hombres no podemos alterar? Con la misma tinta con que se escribió aquel artículo puede borrarse ahora é interlinear otro nuevo. ¡No emulemos al baturro del cuento maldiciendo los *incominientes*, ni aumentemos con una fatalidad de aprensión las ciertas é incontrastables que han torcido el curso de nuestros destinos! El más grande de los antiguos maestros de política monárquica, el P. Mariana, á quien no agradaba que los niños reinasen, «por oponerse á ello la misma naturaleza», no veía inconveniente en que se mudase la Constitución si las circunstancias habían mudado: «Bien consideradas las cosas (estas son sus palabras), ¿qué es lo que puede oponerse á que por la voluntad de los pueblos se cambie, exigiéndolo así las circunstancias, lo que para el bien público fué establecido por los mismos pueblos?» (1).

Que no existen soluciones *naturales* fuera de esas dos lo prueba el que no haya acertado á encontrarla ninguno de aquellos tres perspicaces jóvenes, residuo flotante, no único, que los partidos viejos en su descomposición van de-

(1) *Del rey y la institución real*, lib. 1, cap. iv.

jando en las orillas. Y los remedios que proponen para contrarrestar los efectos de aquellas deficiencias del Poder real, no son practicables. —Al señor Conde de Esteban Collantes no se le ocurre más sino «que todos ayudemos al rey; que todos pospongamos nuestras conveniencias en aras del interés supremo de la patria». Decir esto es tanto como declarar que no hay remedio en lo humano, y que sea lo que Dios quiera. —El Sr. Maura se encierra en un círculo vicioso: el Poder real va á tener que suplir las deficiencias de otros órganos constitucionales, entre ellos el Parlamento, y el Parlamento va á tener que suplir las deficiencias del Poder real. Por lo pronto, el Parlamento es fruto vedado á España para mucho tiempo, ya que no hemos de tomar por tal una categoría abstracta aunque volviera á decorársela con tratamiento de Majestad. Se engaña con una ilusión generosa quien funde en él ningún género de cálculos para lo presente. En todo caso, sería imposible que hiciese veces de Corona, que ejerciera funciones de poder legislativo y funciones de poder moderador, siendo juez y parte á un mismo tiempo, para dirimir sus propios conflictos con el poder ejecutivo y con la opinión. —El Sr. Canalejas reconoce que los partidos políticos del régimen han quedado reducidos á una plana mayor

sin soldados, y plana mayor acusada y censurada *con razón*, «porque, dice, han sido grandes nuestros errores y son enormes y tremendas nuestras responsabilidades»; y cree hallar el remedio en que la masa neutra salga de su retraimiento á la vida pública, no para exigirles á ellos esas responsabilidades, sino, al contrario, para tomarlos por mentores y formarles mesnada: «bajo la disciplina y enseñanza nuestra», dice. Cosa seguramente muy hermosa, pero como lo son la República de Tomás Moro y la Salento de Fenelón.

*Retraso de la revolución. Avisos de un resucitado.*

Dicho esto, vamos á concluir.

Solían antes los mantenedores de Juegos Florales rematar su discurso con una paráfrasis del clásico lema *Fides, Amor, Patria*, estas tres cuerdas de la lira de los antiguos trovadores. Mas ahora, la llama abrasadora de nuestros desastres las ha fundido en una sola: fe en la patria y amor á la patria, siquiera los optimistas tengan más fe que amor y los pesimistas sintamos más amor que fe.—Hubo un tiempo, allá en los orígenes míticos de las primitivas civilizaciones, en que la lira fué instrumento

por excelencia político; como que á sus acen-  
tos, pulsada por Orfeo y Anfión, los hom-  
bres, vagantes por los montes, solos y suel-  
tos como fieras, sentíanse atraídos al calor de  
la vida civil, y las piedras, como si cobra-  
sen un alma, poníanse en movimiento y se al-  
zaban por sí mismas unas sobre otras para for-  
mar murallas, viviendas, ciudades. Tal origen  
tuvieron, por ejemplo, los afamados muros de  
Tebas, fundada por Anfión en los tiempos  
heroicos de Grecia. Y todavía, muchos siglos  
después, los poetas llamaban á la ley *lyra*  
*regnorum*.

Pues bien; de este género de lira creadora  
hemos menester nosotros ahora, vueltos á la  
condición de aquellos hombres primitivos, an-  
teriores á toda patria,—si no para construirnos  
una, para reconstruir la heredada y subvertida.  
He ahí, señores, por qué he debido dar la pre-  
ferencia á la lira de Orfeo y Anfión, menos  
mística, más ciudadana, y por lo mismo más  
acomodada á nuestra situación, y también más  
afine al genio de nuestra epopeya y al de nues-  
tra raza, que la lira de Arnaldo Vidal y Moli-  
nier; ahí tenéis por qué el histórico lema de  
estos Juegos, reducido á un concepto único  
por obra de aquella apocalipsis nuestra de 1898,  
se me ha desdoblado luego en estos otros.

*Prudencia, Justicia, Fortaleza, Templanza*, con la siguiente significación que resume todo el pensamiento de mi discurso.

1.º JUSTICIA.—Aplicación de la sentencia de Montojo á los gobernantes de los últimos veinticinco ó treinta años que la opinión señala como responsables por el mismo delito de negligencia penado por ella; y consiguiente sustitución de tales hombres por otros nuevos en la dirección de la sociedad española.

2.º PRUDENCIA.—En el supuesto de la monarquía actual, aplazamiento de la mayor edad del rey: en otro caso, lo que es propio del supuesto republicano.

3.º FORTALEZA.—En toda hipótesis, revolución radical, instantánea y arrolladora, hecha desde el Poder, sobre la pauta del plan de Gobierno ó programa de reformas acordado por la Asamblea Nacional de Productores (Zaragoza, 1899) y común ya, en lo fundamental, á todas las parcialidades políticas; y caso de tardarse, levantamiento de abajo hasta todo el límite de lo necesario.

4.º TEMPLANZA.—Sobre la base de lo segundo, para hacer practicable lo primero y llevar á cabo lo tercero, formación de un instrumento nuevo de gobierno, «partido nacional», con elementos intelectuales y económicos de

los no complicados directamente en las responsabilidades de la caída de la nación (1).

De esa revolución desde el poder, que Maura define «las reformas hechas en el Gobierno *radicalmente, rápidamente, brutalmente*» — «no hay, como él mismo dice, ni muestra ni esperanza» (2). ¡El Estado duerme! Mas ¿por qué? En obra de meses, esa revolución ha sido planteada en toda su extensión, en cuanto á lo económico y financiero, en la isla de Puerto Rico, según acaba de revelarnos documentalmente un diario Madrileño (3); pero es porque

(1) He tratado la materia de propósito en diversos trabajos, á los cuales me remito, excusándome de entrar aquí en más detalle. *O Liga, ó Partido*, conferencia en la Asociación de la Prensa, de Madrid, 19 Diciembre de 1898; y *Quiénes deben gobernar después de la catástrofe*, conferencia en el Círculo de la Unión Mercantil, de Madrid, 3 Enero de 1900 (en el libro *Reconstitución y europeización de España*, Madrid, 1900, pág. 43 y siguientes y 261 y siguientes); *Las elecciones generales y la Liga* (en la *Revista Nacional*, 1.º de Mayo de 1899, pág. 55 y siguientes); *Oligarquía y caciquismo como la forma actual de Gobierno en España*, lecturas en el Ateneo de Madrid, Marzo á Junio de 1901 (cuaderno 1, páginas 47 y 82; II, 44 y siguientes, 54-59).

(2) Congreso de los Diputados, 15 de Julio de 1901.

(3) *Heraldo de Madrid*, 16 Agosto 1901, con referencia á la *Memoria* de M. Hollander, tesorero de Hacienda de la isla documento singularmente instructivo.

allí, el personal directivo ha mudado de raíz, pasando el gobierno de manos españolas á manos yankees. ¿Será sino de nuestra Nación que esa revolución desde el poder, reclamada un día y otro día desde hace tres años, no haya de hacerse hasta tanto que se haya obrado la renovación del personal gobernante en la misma forma y en idénticos términos que en Puerto Rico? No vale rechazar indignados el humillante supuesto. Como en otro tiempo se amortizó la propiedad, se ha amortizado ahora el poder, vinculándose en unos cuantos magnates, hijos los más de la clase media y del pueblo, que cuando se han visto arriba, no se han acordado del pueblo más que para mandarlo al matadero de Cuba y Filipinas; y sería justo castigo á nuestra falta de espíritu de justicia, á nuestra desidia, á nuestro aguante, á nuestra cobardía, que fuesen los extranjeros quienes nos librasen de esas nuevas «manos muertas», quienes realizaran esa nueva *desamortización*, sustituyendo el personal fracasado no con otro personal español, sino con personal propio como en Puerto Rico, después de habernos reducido á *nación interior*, sin contacto con el mar, convertidas las provincias periféricas en un cordón ominoso de Portugales y de Gibraltares.

Yo no sé si á estas alturas vale ya la pena

llevar la atención á los honrados advertimientos de Quevedo; ó si, aun escuchados, sería tiempo todavía de que surtieran algún efecto. «El rey, decía el gran moralista á Felipe IV, ha de velar por que duerman todos, siendo centinela del sueño de su pueblo. Quien duerme, no reina. De modorras y letargos de príncipes enfermaron (*adolescieron*) muchas repúblicas y monarquías. Los cetros piden más sudor que los arados, y sudor teñido de las venas.» Por desgracia, nunca los cetros de nuestros gobernantes han sudado más que los arados, ni tanto, ni menos: ¡no han sudado nada! Desde la muerte de Cisneros, el Estado español ha vivido en perpetuo domingo; un domingo inacabable de trescientos ochenta años, interrumpido apenas, aquí ó allá, irregularmente por algunos breves instantes dados á la faena. Por esto *adolesció* la Nación y ha caído pesadamente, como cuerpo muerto, en la sima donde se abisman todos los durmientes y todos los holgazanes de la historia. Pero ya, llegado á lo más hondo de su caída, juegan con fuego los que siguen de vacación, impenitentes y contumaces, mientras la inmensa muchedumbre, extenuada y jadeante, arrastra su agonía sin consuelo y sin esperanza, encorvada como una bestia sobre el surco, calcinándose al sol, muriéndose de hambre y de sueño, enfermos los ojos de llo-

rar, devorada por la injusticia, y sin más ideales en el alma que el asno ó el buey que les acompañan, humildes Cirineos, en su Calvario. Oigan, oigan esto que desde el Purgatorio ha venido á decirles ese mismo Felipe IV á quien Quevedo prodigó tan sin fruto la miel de sus evangélicas enseñanzas. Son muy pocas líneas, pero de oro; y pertenecen á un papel de últimos del siglo XVII, escrito por autor incierto, gran conocedor de las interioridades de la Corte y de la política, acaso D. Luis de Salazar y Castro, y publicado en el tomo XXXVI de la *Biblioteca de Autores Españoles* de Rivadeneyra con el título de «*Pia junta en el Panteón del Escorial de los vivos y de los muertos*».

Supone que, hallándose en el Panteón de los Reyes el Prior del Escorial, el valido, duque de Medinaceli, y el obispo Furrero, con gran tumulto y vocerío por causa de Don Juan de Austria que acababa de resucitar y corría detrás de ellos, el nicho ó sarcófago de Felipe IV se abre, y el rey, que se hallaba sepultado hacía ya varios años, se incorpora gravemente y entra en conversación con los consternados visitantes. No bien hubo terminado Don Juan la larga relación que le hace sobre los sucesos de la Corte y la crítica situación de España, volvióse el rey hacia el Prior, diciéndole estas pa-

labras, que encierran todo un doctrinal de príncipes, y tan fresco como si la tinta no hubiera acabado todavía de secarse:—«Id, señor Prior, »y decidle de mi parte á mi hijo [Carlos II] que »*no duerma tanto, si no quiere despertar sin »reino; y que trate de gobernar por sí, pues »es su oficio, que á mí, en esta vida, no me »han hecho penar tanto por las flaquezas en »que he caído como por las omisiones con que »gobré; que no piense que cumple con su »obligación sentándose un rato en el despacho »á hacer cuatro decretos de cajón y firmar todo »lo que le mande el valido; que vea, que averi- »güe, que examine, que consulte, que forme »juicio de los que consultan, leyendo; que »mire que no es tiempo de burlas y entreti- »mientos, pues el reino se le viene á plomo »encima....» Dijo, y sin hablarle palabra al de Medinaceli, que estaba más muerto que vivo, volviéndole las espaldas, se entró en su urna, diciendo: «¡Pobre rey! ¡Pobre reino!» (1).*

Nada más por mi parte, después de lo dicho tan admirablemente por el bien inclinado monarca, como no sea recomendar á la reina... á la

---

(1) Biblioteca cit. de Rivadeneyra, tomo xxxvi (*curiosidades bibliográficas*), Madrid, 1855, pág. 551 y siguientes.

reina de la fiesta, que lea despacio estos prudentes y razonables y desinteresados consejos, y los vuelva á leer, y los medite, y se haga perfecto cargo de su alcance y significación, porque tal vez en ellos encontrará la clave ó una de las claves de nuestra presente situación y de nuestras desventuras, que es tanto como decir brújula para las nuevas jornadas. A los «neutros» que me escuchan, un recuerdo negro: á poco de la fecha de aquel papel, Francia é Inglaterra ajustaban un tratado para repartirse á España, y tropas francesas y austriacas invadían por contrarios lados la Península, encendiendo una guerra que, como la separatista de Cuba, fué á un tiempo civil y extranjera.

*Conclusión. ¿Vamos á dejar así las cosas?*

Ahora, al despedirme de Salamanca, quisiera dejarle una recomendación.

Dentro de un rato, se habrán apagado los últimos ecos de esta fiesta; habrá quedado mudo y obscuro este salón. Y yo me pregunto: de esta comunión en que han vivido nuestras almas unas cuantas horas, ¿no va á quedar nada? ¿No nos hemos juntado más que para una función de fuegos artificiales? Estos Juegos Florales ¿habrán sido una retórica más, añadida á tantas

infinitas retóricas con que hemos hecho de España un país clorótico, anémico y sin consistencia, semejante á una caña hueca? ¿Tampoco por aquí clareará la aurora de un renacimiento? ¿Las víctimas de ayer van á seguir siendo víctimas, y los sayones, sayones? ¿Vamos á dejar así las cosas, el país honrado debajo, los culpables encima?

Si eso hubiera de ser, encontraría preferible que llamáramos de una vez al extranjero, y que estos Juegos Florales se celebrasen el año que viene en lengua inglesa.

¡Oh! no. ¡Por España y por el español! ¡No dejéis penetrar el frío en vuestros pechos, encendidos ahora en amor y piedad para la madre España! ¡Arriba los corazones! ¡Justicia, Prudencia, Fortaleza! ¡Cultivemos el amargo recuerdo de la derrota, para que no se nos vaya de la memoria, como parece querría ya marcharse, y obre en nuestra alma como un acicate y una energía y un revulsivo salvador! Obligemos á los hombres públicos á retirarse á la vida privada, para que el pueblo pueda salir á la vida pública. Ganemos el tiempo perdido, desterrando la palabra *mañana* del diccionario de la regeneración. Que el gobernante gobierne vestido de blusa, calzón corto y alpargata, sin más uniforme que ese, para que no olvide que ya se

ha gobernado demasiado para la levita y para la americana. Fortalezcamos el vínculo nacional, y demos al propio tiempo testimonio de cristianos y de previsores, de hombres justos y de hombres de honor, ocupándonos de las clases trabajadoras y desvalidas, en el mismo grado siquiera en que se preocupan de ellas en Europa, con ser allí menor la necesidad; y no sea para unos edad de hierro la que para otros es edad de oro; y la vida media se reparta equitativamente entre todas las clases sociales, dejando de ser de veintiocho años para aquéllas mientras para éstas es de cincuenta y cinco: ¡casi un doble! No olvidemos que al lado de la política de peso muerto, que es cabalmente la de lujo y la que nos arruina, existe otra política humilde, barata, casi gratuita, que, sin embargo, abraza más de las cuatro quintas partes de la vida de los españoles, y tan viva como la que representan la escuela de niños, el juzgado municipal, el servicio militar, el socorro del pobre y los caminos vecinales; y que todo debe descender á ese nivel, que todo debe quedar en ese nivel,— todo, menos el juzgado municipal, menos la escuela de niños, menos las instituciones de previsión, menos los caminos vecinales, menos el servicio militar. Hagamos ó promovamos una revolución en el Presupuesto de gastos de la

Nación, que permita gastar en muy breve plazo 150 millones en edificar escuelas, y otros 150 en formar maestros, y el doble siquiera en fomentar la producción mediante caminos, obras hidráulicas, huertos comunales, enseñanza técnica de labriegos, rebaja del impuesto de consumos, etc., para que las clases pobres dejen de necesitar á la infancia en el campo y en el taller y puedan mandarla á la escuela; y sea por fin la escuela Covadonga espiritual que expulse de nuestro suelo el Africa que espiritualmente ha vuelto á invadirnos. Deshinchemos esos grandes nombres, Sagunto, Numancia, Otumba, Lepanto, con que se envenena á nuestra juventud en las escuelas, y pasémosles una esponja. Desmontemos de su pedestal al Gran Capitán y al Duque de Alba, á Leyva y Hernán Cortés, á Alejandro Farnesio y Don Juan de Austria, y elevemos á él á Fernando de Aragón é Isabel de Castilla, á Cisneros y Legazpi, á Hernández de Oviedo, á Lacerda, á Vives y Vitoria, á Antonio Agustín, á Servet, al Padre Salvatierra, á Pedro de Valencia, á San José de Calasanz, á Belluga y Olavide, á Campomanes, á Floridablanca, á Aranda y Pignatelli, á Flórez Estrada, á todos esos que caminaron, en todo ó en parte, por la derecha vía, y en cuyos pensamientos y en cuyas obras po-

drían haber tomado rumbo y encendido su lámpara para los creyentes en una España nueva. Resistamos la nueva política militar, en que los fracasados de la vieja nos embarcan locamente para seguir desangrando á las clases trabajadoras y consumir en pólvora y en rancho recursos que aseguran no hay para obras públicas ni para escuelas. Apliquemos al litoral de la Península y á sus archipiélagos y presidios lo que el general Mozo ha dicho hace pocas semanas de las Canarias: que no las salvará la fuerza material, sino, si acaso, la fuerza moral. El honor y la seguridad de la Nación no se hallan hoy en manos de los soldados: están en manos de los que aran la tierra, de los que cavan la viña, de los que plantan el naranjo, de los que pastorean la cabaña, de los que arrancan el mineral, de los que forjan el hierro, de los que equipan la nave, de los que tejen el algodón, de los que conducen el tren, de los que represan la lluvia, de los que construyen los puentes, de los que estampan los libros, de los que acaudalan la ciencia, de los que hacen los hombres y los ciudadanos educando á la niñez. De esas escuelas saldrán los soldados, de esas forjas saldrán los cañones, de esos montes bajarán los navíos, de esos canales nacerá la sangre, de ese hierro brotará la

fortaleza, de ese algodón y de ese cáñamo y de esos árboles saldrán las tiendas de campaña y las velas y el asta sagrada que ha de desplegar al viento la bandera rejuvenecida de la patria.

HE DICHO.

# ÍNDICE

|  | <u>Págs.</u> |
|--|--------------|
| <b>I.— Al lector.</b>  |              |
| Crisis política de España.....   | 5            |
| Invitación oficial.....  | 13           |
| La fiesta.....   | 17           |
| <b>II.— Poesía premiada.</b>   |              |
| El Ama. (Lema: <i>Fe y Arte</i> ).....                                   | 23           |
| <b>III.— Discurso preliminar.....</b>                                    | <b>37</b>    |
| <b>IV.— Discurso del Mantenedor.....</b>                                 | <b>49</b>    |
| Origen de los Juegos Florales.....                                       | 50           |
| Clemencia Isaura, símbolo de la España<br>de 1898.....                   | 56           |
| La política en los Juegos Florales.....                                  | 60           |
| Tres lecciones de Salamanca á España..                                   | 63           |
| 1.º Problema social agrario.....   | 63           |
| 2.º Problema de la renovación del am-<br>biente intelectual español..... | 66           |
| 3.º Problema de la reorganización del<br>Estado.....                     | 69           |
| <i>Doble llave al sepulcro del Cid</i> .....                             | 76           |
| El programa político del Cid Campeador.                                  | 81           |
| El Cid en Santa Gadea; lección para la<br>España actual.....             | 85           |

|   | <u>Págs.</u> |
|---|--------------|
| La sentencia contra Montojo: su aplicación á los gobernantes: renovación del personal de la política..... | 93           |
| La sentencia de Montojo, aplicada subsidiariamente á la nación.....                                       | 101          |
| Las mujeres de Salamanca contra los cartagineses.....   | 103          |
| Una crisis constitucional dentro de la total crisis de la Nación.....                                     | 106          |
| Retraso de la revolución. Avisos de un resucitado.....  | 115          |
| 1.º Justicia.—2.º Prudencia.—3.º Fortaleza.—4.º Templanza.....  | 117          |
| ¿Vamos á dejar así las cosas?.....  | 123          |
| II.—Poesía premiada.  |              |
| El Amor (L. Carr. F. y A. de).....  | 93           |
| III.—Discurso preliminar.....   | 77           |
| IV.—Discurso del Montañés.....  | 49           |
| Origen de los Juegos Florales.....  | 50           |
| Comedia leída en el teatro de la España de 1893.....  | 50           |
| La política en los Juegos Florales.....   | 50           |
| Tres lecciones de Salamanca á España.....   | 62           |
| 1.º Programa social agrario.....  | 63           |
| 2.º Programa de la renovación del ambiente intelectual español.....                                       | 68           |
| 3.º Programa de la reorganización del Estado.....   | 68           |
| Doble libro al regalar el Círculo.....  | 75           |
| El programa político del Círculo Cooperador.....  | 81           |
| El Círculo en España: función para la España actual.....  | 85           |

## Obras que componen la Biblioteca de D. Joaquín Costa

|   | Pesetas. |
|---|----------|
| 1. <i>Teoría del hecho jurídico, individual y social</i> .....  | 7        |
| 2. <i>La libertad civil y el Congreso de jurisconsultos aragoneses</i> .....  | 7        |
| 3. <i>Estudios jurídicos y políticos</i> .....  | 7        |
| 4. <i>La vida del Derecho</i> , con prólogo de D. Gumersindo de Azcárate.....   | 5        |
| 5. <i>Reorganización del Notariado, del Registro de la propiedad y de la Administración de Justicia</i> .....                             | 5        |
| 6. <i>Reforma de la Fe pública</i> .....  | 4        |
| 7. <i>El juicio pericial</i> (de peritos prácticos, liquidadores, partidores, terceros, etc.) <i>y su procedimiento</i> .....             | 3        |
| 8. <i>Los fideicomisos de confianza</i> .....   | 4        |
| 9. <i>La poesía popular española, y Mitología y Literatura celto-hispanas</i> .....   | 10       |
| 10. <i>Estudios ibéricos</i> . (La servidumbre entre los iberos. Litoral español del Mediterráneo en los siglos vi-v antes de J. C.)..... | 6        |
| 11. <i>Colectivismo agrario en España</i> . (Doctrinas y hechos).....   | 12       |
| 12. <i>Reconstitución y europeización de España</i> .....   | 6        |
| 13. <i>Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno en España; urgencia y modo de cambiarla</i> .....                         | 14       |
| 14. <i>Crisis política de España</i> . (Doble llave al sepulcro del Cid.).....  | 1,50     |
| 15. <i>El problema de la ignorancia del derecho y sus relaciones con el status individual, el referéndum y la costumbre</i> .....         | 1,50     |
| 16. <i>Derecho consuetudinario del Alto Aragón</i> .....  | 7        |
| 17. <i>Derecho consuetudinario de España</i> .....  | 7        |
| 18. <i>Primera campaña de la Cámara Agrícola del Alto Aragón</i> .....  | 2        |
| 19. <i>La fórmula de la Agricultura española</i> , tomo I.....  | 8        |
| 20. <i>Idem</i> , tomo II.....  | 6        |
| 21. <i>Agricultura armónica</i> (expectante, popular).....  | 2        |
| 22. <i>Política hidráulica</i> . (Misión social de los riegos en España.).....  | 3,50     |
| 23. <i>El arbolado y la patria</i> .....  | 2,50     |
| 24. <i>La tierra y la cuestión social</i> .....   | 2,50     |
| 25. <i>Marina española ó la cuestión de la escuadra</i> .....   | 1,50     |
| 26. <i>Los siete criterios de Gobierno</i> .....  | 2,50     |
| 27. <i>Revista Nacional</i> . (Órgano de la Liga Nacional de Productores.).....   | 24       |
| 28. <i>Las víctimas de la República</i> .....   | 1,50     |



## EN PRENSA Y EN PREPARACIÓN

1. *Tranvías y ómnibus: estudio de derecho administrativo.*
2. *Los Ayuntamientos y las alineaciones de calles.*
3. *El Consejo de familia en España.* (Comentarios al Código civil y jurisprudencia establecida, con notas de procedimiento.)
4. *Ideas apuntadas en la Exposición de París de 1867.*
5. *Islas líbicas: Ciranis, Cerne, Hesperia.*
6. *Ultimo día del paganismo y... primero de lo mismo.* (Obra póstuma.)
7. *Plan de una historia del derecho español en la antigüedad.*
8. *El comercio español y la cuestión de África.*
9. *El conflicto hispano-alemán sobre la Micronesia.*
10. *La enseñanza de la Agricultura.*
11. *Cómo deben ser los Municipios.*
12. *Regeneración y tutela social.*
13. *Problemas de derecho aragonés.*
14. *Problemas pedagógicos.*
15. *La patria de Viriato.*
16. *La Guinea española.*
17. *Política geográfica, según Joaquín Costa.*
18. *La religión de los celtiberos.*
19. *Política hispano-marroquí.*
20. *Problemas prologados.*
21. *Mi partido político.*
22. *Estímulos comerciales.*
23. *Justo de Valdediós (novela).*
24. *«Dar de comer al hambriento» (problemas obreros y casas baratas).*
25. *La generación del poder.*
26. *Epístola republicana.*
27. *El Faro de los niños.*
28. *Por qué fracasó la «Unión Nacional».*
29. *Lo gastado en la guerra, ¡si se hubiese gastado en la paz...!*
30. *El pesimismo nacional.*
31. *Zaragoza á Costa... Costa á Zaragoza.*
32. *El doctrinal de Costa.* (Diccionario de las diversas materias tratadas por el autor, copia de los párrafos más salientes, con indicación de la obra y página que los contiene.)
33. *Influencia del clero en el progreso de la nacionalidad.*
34. *Escuela y dispensa.* (Problemas pedagógicos.)
35. *Colectivismo, comunismo y socialismo en derecho positivo español.* (Ensayo de un plan.)
36. *Excerpta* (reunión de varios trabajos).

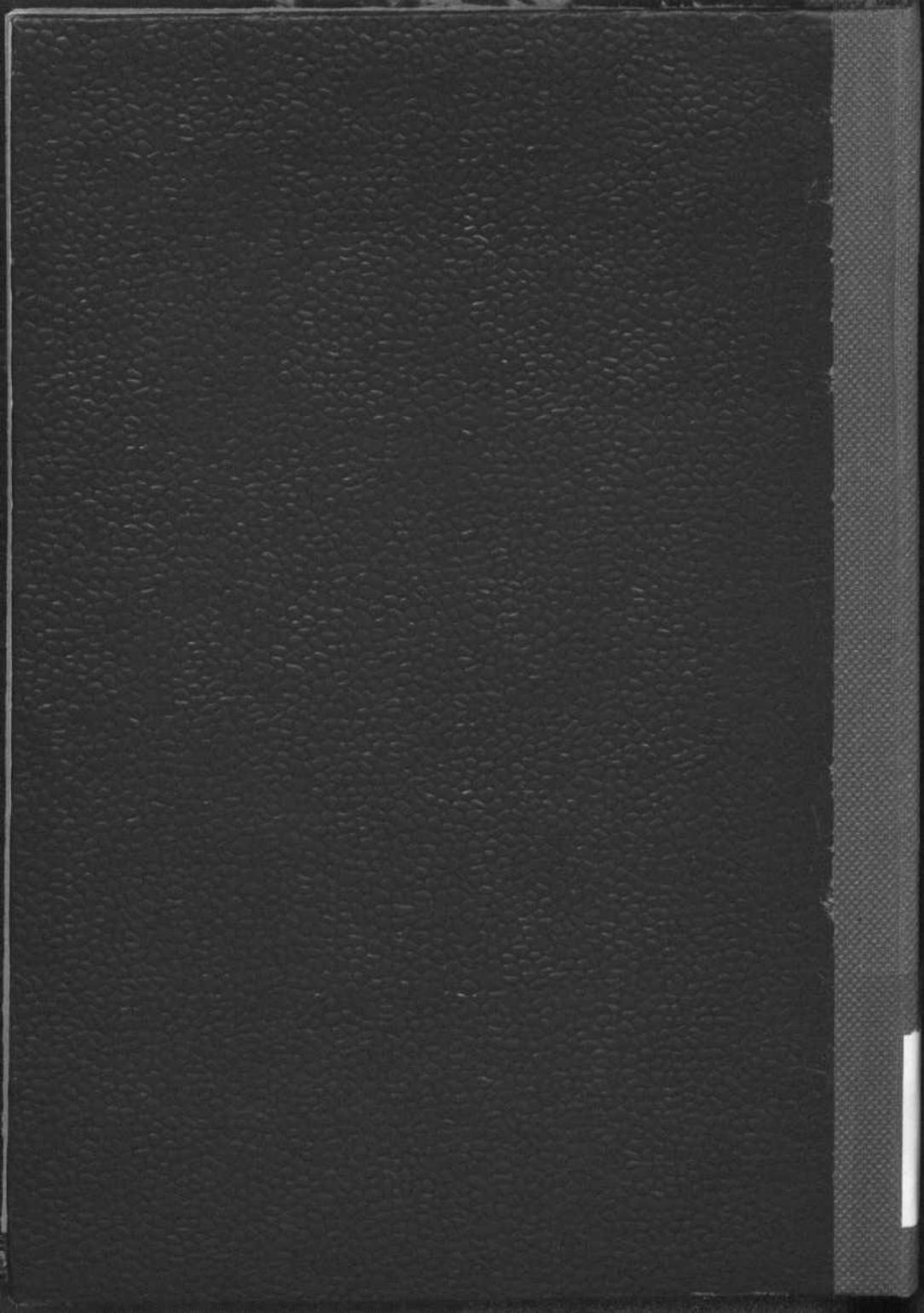
Estas obras pueden ser adquiridas en todas las principales librerías de España, y en el depósito de la **Biblioteca Costa**, calle de las Naciones, núms. 2 y 4, hotel, Madrid.











JT 2611